

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P00792



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notario 21 - Viteri
Cantón Quito

OTORGADO POR:

SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO

SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ

SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ

A FAVOR DE:

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ

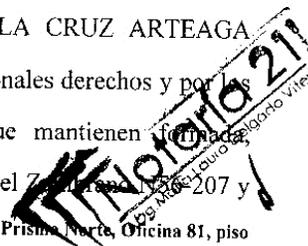
SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copias
13

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, Miércoles cinco (05) de Abril de dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparecen: los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Miguel Ángel Zaldívar N° 207 y Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



José María Borrero, número telefónico celular cero nueve nueve dos siete cuatro siete tres cuatro nueve (0992747349), mail hvergara@hotmail.com; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantuvieron formada en su momento; el primero domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 PB y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve nueve seis nueve nueve cuatro nueve tres (0999699493), mail freddy.quirola@gmail.com, y la segunda domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 segundo piso y Guanguiltagua, número dos cuatro cinco seis tres cero cero (2456300), mail amehidalgo67@hotmail.com; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, domiciliado en Estados Unidos de América en 1902 Black Bear Ave SW, Albany OR 97321, número telefónico celular uno cuatro siete nueve dos ocho siete ocho cero dos siete (+1 479-287-8027, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve ocho ocho dos cinco dos siete dos (0998825272), mail daniaquirolasuarez@gmail.com; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle de los Nogales E14-92, número telefónico celular cero nueve ocho cuatro cero uno cinco cero uno cero (0984015010), mail borjacristina@hotmail.com; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Gaspar de Villarroel y



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

avenida seis de Diciembre, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990667515), mail aleordonezmunoz@gmail.com; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Marcos Jofre Oe6-74 y Geronimo Uretra, edificio Centauro, sexto piso, departamento seiscientos uno, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990706868), mail verosantal@yahoo.com. Los comparecientes son, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad de los cuales se adjuntan, a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia fotostática debidamente certificada, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidos por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que

15 de mayo de 2019
 Notaría Vigésima Primera
 Cantón Quito

Notaría 21
 María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

mantuvieron formada en su momento; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los y las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada el día trece de febrero de dos mil siete, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, ante el doctor Guillermo Buendía Endara, se constituyó la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de abril de dos mil siete; habiéndose integrado el capital social de la compañía de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

B) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO son legítimos propietarios

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- C)

Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, son legítimos propietarios de trescientas

(300) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- D) El señor

HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA es legítimo propietario de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- E)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ es legítima propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- F)

La Junta General Universal de Socios de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en esta ciudad de Quito

el día lunes tres de abril de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que a continuación se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta

que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública.-

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere trescientas treinta y cuatro (334) participaciones de un dólar cada una a

favor de la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ.- Por su parte, la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, en calidad de

cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- B) La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere sesenta y

seis (66) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

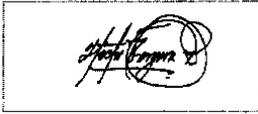
Email: info@notaria21-uio.com



OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- C) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren doscientas sesenta y siete (267) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- D) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren treinta y tres (33) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- E) El señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, en calidad de cedente, debida y legalmente representado para este acto por el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- F) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, en calidad de cedentes, ceden y transfieren ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- De manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA queda como sigue:-----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-017-32618



172-017-32618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703879757

Nombre: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA No. 170387975-7

CIUDAD APELLIDO VERGARA RIFRIO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 AREA No. NO. 018 - 204 170387975-7 CEDULA

VERGARA RIFRIO HECTOR UBALDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION ZONA: 7

INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA RIFRIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIFRIO SUAREZ MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-08-26 FECHA DE EXPIRACION 2024-08-26

PROFESION/OCCUPACION LIC. CONTADOR AUDITOR V4448M442

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

SELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

MP JORNAL

Hector Vergara R

... con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Constitución, doy fe que las copias que en ... fojas ... son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

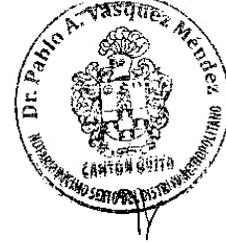
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



ESCRITURA 2016-17-01-16-P07899

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR:

HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

A FAVOR DEL SEÑOR:

HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eieve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión • Telf.: 254 0 4 4
D.M. QUITO - ECUADOR



Íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar, una de la que conste el Contrato de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente Poder Especial el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve cero seis siete cuatro (guión) cero (171290674-0).- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, hábil para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA** es socio de la **COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones de Un dólar (US\$1,00) cada una; **TERCERA: PODER**

ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres ocho siete nueve siete cinco (guión) siete (170387975-7), ciudadano ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a fin de que le represente, intervenga a su nombre y representación en los siguientes actos: a).- Para que a nombre del **MANDANTE** realice la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, a favor de cualquier persona natural o jurídica, por lo que podrá asistir a sesiones, asambleas, reuniones, con derecho a voz y voto, de la mencionada empresa, pudiendo realizar las cesiones de las participaciones de su poderdante a favor de cualquier persona natural o jurídica, suscriba actas de Juntas de la empresa y concurra a cualquier Notaría del cantón Quito, a la celebración de la **CESIÓN DE**



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIO DE CONSULTORIA CIA. LTDA.- En tal virtud, el apoderado podrá suscribir los respectivos instrumentos públicos o privados como, actas, recibos o cualquier otro documento necesario para la plena ejecución de este poder.- **CUARTA**

FACULTADES.- Al efecto confiero a mi mandatario todas las facultades comunes a los Procuradores, las especiales consignadas en los artículos cuarenta y tres y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, y del Código Civil vigente, a fin de que no sea motivo que impida ejercer el fiel cumplimiento del presente mandato y las de reconocer mi firma y rúbrica.-

QUINTA.- El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que anteceden.-Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA que se encuentra firmada por la señora Abogada Danny Alejandra Suástegui Medranda, con Matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión veinte y cinco (17-2010-25) del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

Hector Andres Vergara Arteaga



HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

C.C. 171290674-C



Pablo A. Vasquez Méndez
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DE CANTÓN RUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN RUITO

ECUADOR IAN...
 SUPERIOR...
 HECTOR ANDRÉS VERGARA
 EL OFICIA MARGARITA ARTEAGA
 QUITO 17/06/2009
 REN 1504555

ELIZABETH...
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRÉS
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FÉ
 25 JULIO 1980
 PICHINCHA/QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ...
 HECTOR VERGARA A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 171290274-0 093-0017
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRÉS
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO
 6 USD-9
 DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0077
 5172637 20140216 10:37:55



RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # - 1 - todas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, *Pablo A. Vasquez Méndez*
 Pablo A. Vasquez Méndez
 Notario del Cuarto Sexto del Distrito de Quito
 del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712906740

Nombres del ciudadano: VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HECTOR UBALDO VERGARA

Nombres de la madre: GLORIA MARGARITA ARTEAGA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-002-06489



167-002-06489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://mrtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE 170387975-7

CIUDADANÍA
VERGARA RIOFRIO
HECTOR UBALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ
ARTEAGA VALLEJO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN LIG. CONTAB. Y AUDITOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
VERGARA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PADRE
RIOFRIO SUAREZ MARIA PANFILO CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-26

V64434442

00005810

021
021-0055 1703879757

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

FICHINCHA
PROVINCIA QUITO

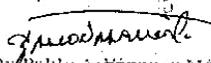
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
KENNEDY

CANTÓN PAROCQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

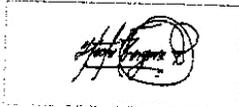


RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 - 1 - 1005 guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito, 2024

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
Notario Público Sexto del Distrito
Metropolitano del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-06510



160-002-06510

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gov.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

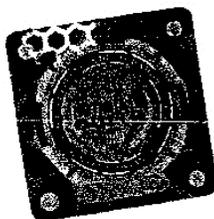
Notaría 21^{ra}
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero en cuatro (04) fojas útiles, esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **PODER ESPECIAL**, otorgada por el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



P. Vásquez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VEINTIUNA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que los en los que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703858967

Nombres del ciudadano: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: ARTEAGA NEPTALI

Nombres de la madre: VALLEJO CAVALLEROS EMMA LEONILA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-017-32631



175-017-32631

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.04.05 12:53:06 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703858967

Nombre: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

N. 170385896-7

CELESTINA
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA VALLEJO
DE LA CRUZ

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR UBALDO
VERGARA RIOPRIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE EJECUCIÓN DE LICENCIADO/A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO CAVALEROS EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 143 N.º

1703858967 CELULA

ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO KENNEDY ZONA: 7
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TRANSCENDENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL ECUADOR MP/001/11

[Handwritten Signature]

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo a la ley y a la ley prevista en el numeral 5 del Art. 113 de la Constitución, se declara que las copias que en este documento se indican son verdaderas y correctas.
Quito, 9 de ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA 12
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUIROLA SUAREZ
 FREDDY XAVIER
 NÚMERO 170805483-6
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 08-02-2018
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA N.º
 028 - 256 NÚMERO
 1708054836 CÉDULA

QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 PARQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIROLA LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ELVA AGUIRRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
 2018-08-02
 FECHA DE EXPIRACION 2025-08-02

V123456789

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. (CM. AL)

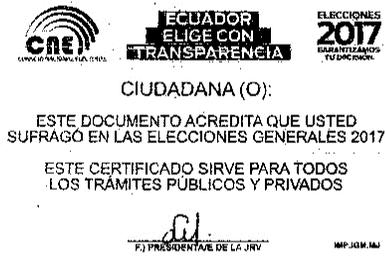
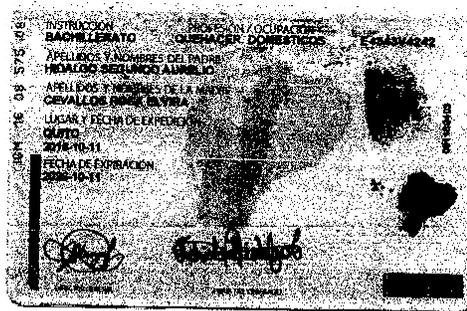
[Handwritten signature]

NOTARIA VISTO A LA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 en conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial doy fe que las copias que en ... fojas
 proceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Z. Mg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Av. ...



[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL INSTITUTO METROPOLITANO
De acuerdo con la formalidad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la copias que en
interceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,
05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asesoría Jurídica y Legal

Notaría 21
Asesoría Jurídica y Legal

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA EN CAPACIDAD
N. 171002266-4

APellidos y Nombres: QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA

APellidos y Nombres del Padre: QUIROLA LUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03

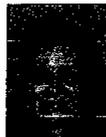
IMP 10M.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

035 035 - 085 171002266-4
JURATA NÚMERO CÉDULA

QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARRISCAL SUCRE PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP 10M.MJ

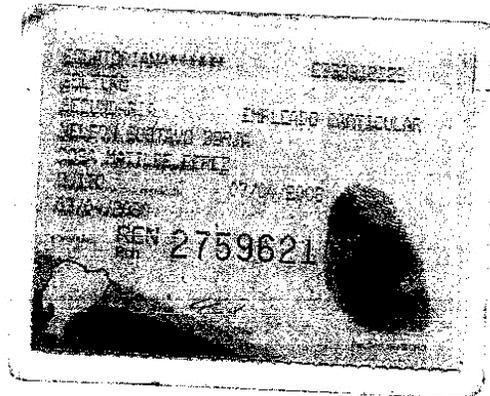
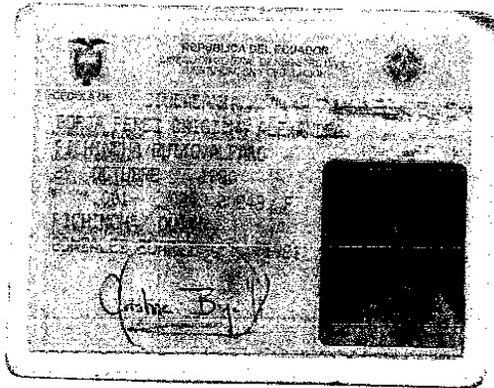
Irene Quirola S

CONTIENE SISTEMA PRIMARIA DEL DISCRETO MOTOR ORITANED
de acuerdo con la forma y contenido del numeral 4 del Art. 13
de la Ley Notarial, doy fe que los pasados que en fojas
a recepcion son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002 ANTA N.
002 - 080 NÚMERO
1716136956 CÉDULA

BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PIENHUA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JULIÁN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

Cristina Borja

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 15
de la Ley Notarial, doy fe que los copios que en fojas
se indican son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Mg. María Laura Dolgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asesorando a tu negocio

Notaría 21
María Laura Dolgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDELA N. 010357065-1

CIUDADANIA

APellidos y Nombres: ORDÓÑEZ MUÑOZ ANIELA

SEXO: FEMEA

ESTADO CIVIL: CASADO

APellidos y Nombres de los Padres: MUÑOZ PERAZOLA ANIELA

FECHA DE EMISION: 2017-08-31

FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-31

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 022-208 0103570651

JAUTA No. VENEZOL CEDULA

ORDÓÑEZ MUÑOZ ANIELA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

ASIMAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

COENCA CANTON ZONA

TOTDRACOCNA PARROQUIA

INSTRUCCION SUPERIOR LICENCIADO

APellidos y Nombres del Padre: ORDÓÑEZ MUÑOZ CARLOS BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre: MUÑOZ PERAZOLA ANIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: COENCA 2017-08-31

FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-31

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Daniela Ordóñez C.
PRESIDENTA DE LA JURY

Ordóñez
0103570651

... PRESENTE EN LA CIUDAD DE COENCA, PROVINCIA DE ASIMAY, CANTÓN DE COENCA, PARROQUIA DE TOTDRACOCNA, EL DÍA CINCO DE ABRIL DE 2017, A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE, EN MI OFICINA DE NOTARÍA, EN PRESENCIA DE LA SEÑORA ANIELA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, CUYA IDENTIDAD HE VERIFICADO EN EL REGISTRO CIVIL, Y EN PRESENCIA DE LA SEÑORA DANIELA ORDÓÑEZ C., PRESIDENTA DE LA JURY, QUIEN ME HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE VOTACIÓN NÚMERO 022-208-0103570651, EMITIDO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN, VOTACIÓN Y CUENTA DE VOTACIONES (CNE), EN EL QUE SE DECLARA QUE LA SEÑORA ANIELA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017, REALIZADAS EL DÍA DOS DE ABRIL DE 2017, EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO 022-208, EN LA ZONA DE COENCA, PARROQUIA DE TOTDRACOCNA, PROVINCIA DE ASIMAY, CANTÓN DE COENCA, Y QUE ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

6 5 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708054836

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-017-32535



178-017-32535

Ing. Jorge Troya Fuertes

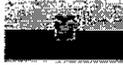
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708054836

Nombre: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

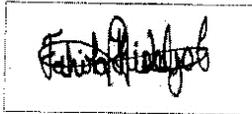
1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708963077

Nombres del ciudadano: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HIDALGO SEGUNDO AURELIO

Nombres de la madre: CEVALLOS ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-017-32553



171-017-32553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708963077

Nombre: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dania Quiroles.
D.

Número único de identificación: 1710022664

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-017-32574



177-017-32574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:50:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710022664

Nombre: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

1. Información referencial de discapacidad:

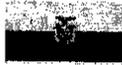
Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL
47%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716136955

Nombres del ciudadano: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO BORJA

Nombres de la madre: ROSA MATILDE PEREZ

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32428



176-017-32428

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716136955

Nombre: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103570651

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ GALLEGOS JACQUES PAUL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: ORDOÑEZ MUÑOZ CARLOS BENJAMIN

Nombres de la madre: MUÑOZ PEÑAFIEL AMELIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32466



176-017-32466

Ing. Jorge Troya Fuertes

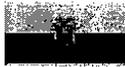
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103570651

Nombre: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

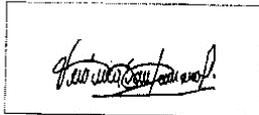
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714436100

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTAMARIA FAUSTO

Nombres de la madre: DELGADO OLGA ANGELICA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-017-32504



174-017-32504

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714436100

Nombre: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

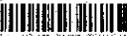
Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171443610-0

APellidos y Nombres: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CANTON: QUITO
Municipio: SANTA BARBARA
Fecha de Nacimiento: 1977-08-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO


INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E234311222

APellidos y Nombres del Padre: SANTAMARIA FAUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO OLGA ANGELICA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-17
Fecha de Expiración: 2025-08-17

Director General: *[Signature]*
Firma del Titular: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.
006 - 215 NUMERO
1714436100 CEDULA

SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA CONCEPCION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1



Veronica Delgado

Yo, Notaria Laura Delgado Viteri, en virtud de la facultad prevista en el numeral 5 del Art 13 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas antes de esta fecha se me presentaron a los documentos presentados a mi fe.

Quito, 05 ABR 2017.

A la Señora Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asociación Notarial del Ecuador

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA"**

En Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Tomás Bermur N39-123 y Andrés Coremo, sector El Batán, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúa, autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor **Héctor Ubaldo Vergara Riofrío** y como Secretaria, la señora **Dania Irene Quirola Suárez**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

El señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío comparece como apoderado especial del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga de conformidad con el poder especial suficiente otorgado por este último a favor del primero en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez; del cual se ha exhibido, a todos los presentes, y se ha entregado una copia certificada a la señora Secretaria a fin de que se agregue con una copia de esta acta, en debida forma, en el Libro Expediente de Actas de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora **Dania Irene Quirola Suárez** a favor de la señora **Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz**.

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

**Notaría 217**
Abg. María L. Quirola
2

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el cuarto punto del orden del día:

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el quinto punto del orden del día:

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el último punto del orden del día:

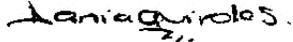
6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; esta se la hace en los mismos términos. La Secretaria da lectura del acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario y demás asistentes el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


Héctor Ubaldo Vergara Riofrío
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Dania Irene Quirola Suárez
SECRETARIA
SOCIA


Freddy Xavier Quirola Suárez
SOCIO


Héctor Andrés Vergara Arteaga
SOCIO


Notaría 21ª
Abg. María Lina Dalgosto

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

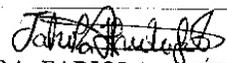
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz	\$334.00	334	33.4%
Verónica Olga Santamaría Delgado	\$333.00	333	33.3%
Cristina Alexandra Borja Pérez	\$333.00	333	33.3%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.-
CLÁUSULA FINAL.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-" Firmado Abogado Gabriel Galán Melo, matrícula diez mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO
C.C. 170387975-7


SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO
C.C. 170385896-7


SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ
C.C. 170305483-6


SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS
C.C. 1703963077

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Lq Nota - - -



na.

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA
C.C.

(FIRMA DE)
(APODERADO)

Dania Quirola S

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ
C.C. 1716322664

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ
C.C. 1716136955

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ
C.C. 0103870651

SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO
C.C. 1714436100

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021P00792

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO, GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ, FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ a favor de CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, sellada y firmada, en Quito, cinco de abril del dos mil diecisiete

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 001-002-000038849



20171701020001001

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701020001001

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017. (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	XXX

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME MONTALUISA MARIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709730178
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

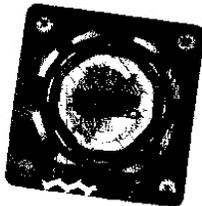
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	792

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía " ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA COMPAÑIA LIMITADA ", otorgada el 13 de Febrero del 2.007 ante el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario 20 del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones Sociales que antecede

Quito, 17 de Abril 2017.



Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	356
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /05/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1164 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍ(A)S DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM-Q-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Datos Públicos
MO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P00792



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notario 21 - Viteri
Cantón Quito

OTORGADO POR:

SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO

SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ

SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ

A FAVOR DE:

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ

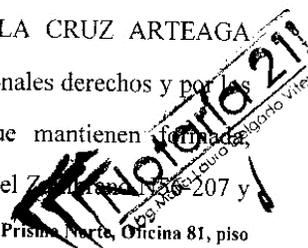
SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copias
13

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, Miércoles cinco (05) de Abril de dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparecen: los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Miguel Ángel Zaldívar N° 207 y Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



José María Borrero, número telefónico celular cero nueve nueve dos siete cuatro siete tres cuatro nueve (0992747349), mail hvergara@hotmail.com; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantuvieron formada en su momento; el primero domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 PB y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve nueve seis nueve nueve cuatro nueve tres (0999699493), mail freddy.quirola@gmail.com, y la segunda domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 segundo piso y Guanguiltagua, número dos cuatro cinco seis tres cero cero (2456300), mail amehidalgo67@hotmail.com; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, domiciliado en Estados Unidos de América en 1902 Black Bear Ave SW, Albany OR 97321, número telefónico celular uno cuatro siete nueve dos ocho siete ocho cero dos siete (+1 479-287-8027, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve ocho ocho dos cinco dos siete dos (0998825272), mail daniaquirolasuarez@gmail.com; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle de los Nogales E14-92, número telefónico celular cero nueve ocho cuatro cero uno cinco cero uno cero (0984015010), mail borjacristina@hotmail.com; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Gaspar de Villarroel y



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

avenida seis de Diciembre, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990667515), mail aleordonezmunoz@gmail.com; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Marcos Jofre Oe6-74 y Geronimo Uretra, edificio Centauro, sexto piso, departamento seiscientos uno, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990706868), mail verosantal@yahoo.com. Los comparecientes son, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad de los cuales se adjuntan, a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia fotostática debidamente certificada, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidos por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera
Cantón Quito

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso

8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

mantuvieron formada en su momento; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los y las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada el día trece de febrero de dos mil siete, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, ante el doctor Guillermo Buendía Endara, se constituyó la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de abril de dos mil siete; habiéndose integrado el capital social de la compañía de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

B) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO son legítimos propietarios

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- C)

Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, son legítimos propietarios de trescientas

(300) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- D) El señor

HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA es legítimo propietario de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- E)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ es legítima propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- F)

La Junta General Universal de Socios de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en esta ciudad de Quito

el día lunes tres de abril de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que a continuación se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta

que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública.-

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere trescientas treinta y cuatro (334) participaciones de un dólar cada una a favor de la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ.- Por su parte,

la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- B) La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere sesenta y

seis (66) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA

OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

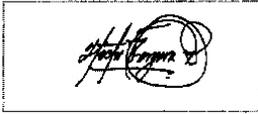
Email: info@notaria21-uio.com



OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- C) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren doscientas sesenta y siete (267) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- D) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren treinta y tres (33) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- E) El señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, en calidad de cedente, debida y legalmente representado para este acto por el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- F) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, en calidad de cedentes, ceden y transfieren ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- De manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA queda como sigue:-----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-017-32618



172-017-32618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703879757

Nombre: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA No. 170387975-7

CIUDAD APELLIDO VERGARA RIFRIO

FECHA DE EMISION 1994-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 AREA No. NO. 018 - 204 1703879757 CEDULA

VERGARA RIFRIO HECTOR UBALDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION ZONA: 7

INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA RIFRIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIFRIO SUAREZ MARIA LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2014-08-26 FECHA DE EXPIRACION 2024-08-26

PROFESION/OCCUPACION LIC. CONTADOR AUDITOR V4448M442

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

SELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

MP JORNAL

[Handwritten signature]

... con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 del ... fojas ... documentos presentados ante mi.

05 ABR 2017

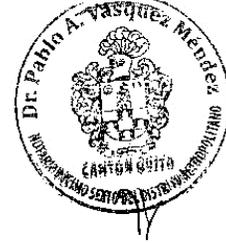
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



ESCRITURA 2016-17-01-16-P07899

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR:

HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

A FAVOR DEL SEÑOR:

HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eieve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión • Telf.: 254 6 4 4
D.M. QUITO - ECUADOR



Íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar, una de la que conste el Contrato de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente Poder Especial el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve cero seis siete cuatro (guión) cero (171290674-0).- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, hábil para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA** es socio de la **COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones de Un dólar (US\$1,00) cada una; **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres ocho siete nueve siete cinco (guión) siete (170387975-7), ciudadano ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a fin de que le represente, intervenga a su nombre y representación en los siguientes actos: a).- Para que a nombre del **MANDANTE** realice la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, a favor de cualquier persona natural o jurídica, por lo que podrá asistir a sesiones, asambleas, reuniones, con derecho a voz y voto, de la mencionada empresa, pudiendo realizar las cesiones de las participaciones de su poderdante a favor de cualquier persona natural o jurídica, suscriba actas de Juntas de la empresa y concurra a cualquier Notaría del cantón Quito, a la celebración de la **CESIÓN DE**



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIO DE CONSULTORIA CIA. LTDA.- En tal virtud, el apoderado podrá suscribir los respectivos instrumentos públicos o privados como, actas, recibos o cualquier otro documento necesario para la plena ejecución de este poder.- **CUARTA**

FACULTADES.- Al efecto confiero a mi mandatario todas las facultades comunes a los Procuradores, las especiales consignadas en los artículos cuarenta y tres y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, y del Código Civil vigente, a fin de que no sea motivo que impida ejercer el fiel cumplimiento del presente mandato y las de reconocer mi firma y rúbrica.-

QUINTA.- El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que anteceden.-Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA que se encuentra firmada por la señora Abogada Danny Alejandra Suástegui Medranda, con Matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión veinte y cinco (17-2010-25) del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

Hector Andres Vergara Arteaga



HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

C.C. 171290674-C



Pablo A. Vasquez Méndez
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DE CANTÓN RUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN RUITO

ECUADOR IANCA 1988
 SUPERIOR. ING. INDUSTRIAL
 HELICTO HECTOR VERGARA
 EL OFIC. MARGARITA ARTEAGA
 QUITO 17/06/2009
 REN 1504555



ELIZABETH 171290674-0
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA
 25 JULII 1980
 C-0605 08825 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980



Hector Vergara A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 171290674-0 093-0017
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO
 6 USD-9
 5172637 PROVISIONAL DE PICHINCHA-0077
 17/06/09 2014/06/16 10:37:55



RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # - 1 - todas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, *Pablo A. Vasquez Méndez*
 Pablo A. Vasquez Méndez
 Notario Público Sexto del Distrito del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712906740

Nombres del ciudadano: VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HECTOR UBALDO VERGARA

Nombres de la madre: GLORIA MARGARITA ARTEAGA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-002-06489



167-002-06489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://mrtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA 170387975-7
 APELLIDOS Y NOMBRES VERGARA RIOFRIO
 HECTOR UBALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO FICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ
 ARTEAGA VALLEJO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO VERGARA PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIOFRIO SUAREZ MARIA PAMELA CLEMENCIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
 2014-09-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-26

[Signature]
 ESCRIBANO

[Signature]
 ESCRIBANO

V64434442



021



021-0055 1703879757
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

FICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO KENNEDY
 CANTÓN PABLO A. VÁSQUEZ MENDOZA ZONA
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

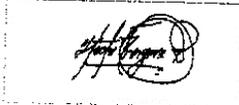


RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # [] son fides que guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fides me fue exhibido.

Quitó, *[Signature]*
 Pablo A. Vásquez Mendoza
 ESCRIBANO PÚBLICO SEPTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-06510



160-002-06510

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

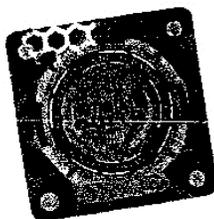
Notaría 21^{ta}
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero en cuatro (04) fojas útiles, esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **PODER ESPECIAL**, otorgada por el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



P. Vásquez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VEINTIUNA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que los en los que en fojas
antecedentes son iguales a las documentos presentados ante mí.

Quito,

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703858967

Nombres del ciudadano: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: ARTEAGA NEPTALI

Nombres de la madre: VALLEJO CAVALLEROS EMMA LEONILA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-017-32631



175-017-32631

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703858967

Nombre: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

N. 170385896-7

CELESTINA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA VALLEJO
DE LA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GOVALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR UBALDO
VERGARA RIOPRIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE EJECUCIÓN LICENCIADO/A

ES 3482242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO CAVALEROS EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 143 N.º

1703858967 CELULA

ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO KENNEDY ZONA: 7
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TRANSCENDENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DEL ECUADOR MP/001/11

[Handwritten Signature]

NOTARIA PÚBLICA N.º PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo con la ley y la ley prevista en el numeral 5 del Art. 113
de la Constitución, se declara que las copias que en este documento
se indican son verdaderas y correctas de los documentos presentados ante mí.
Quito, 9 de ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Notaría Pública N.º 111 - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA 12
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUIROLA SUAREZ
 FREDDY XAVIER
 Nº 170805483-6

PROVINCIA
 PICHINCHA
 CANTÓN
 QUITO
 PARROQUIA
 SAN JUAN DE LOS RIOS

FECHA DE EMISION
 07-01-15

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 HOMBRE

ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA Nº
 028 - 256 NOMBRE
 1708054836 CÉDULA

QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 SAN JUAN DE LOS RIOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACION INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIROLA LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ELVA AGUIRRE
 SUAREZ ELVA AGUIRRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO
 2015-08-02
 FECHA DE EXPIRACION 2025-08-02

V1530V2022

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP: ION AL

[Handwritten signature]

NOTARIA VISTA A LA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 en conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial doy fe que las copias que en ... fojas
 preceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Z. Mg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Mg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

N. 1708963077

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUMENTO: BACHILLERATO

APellidos y nombres del padre: HIDALGO BELLINO LAURELIO

APellidos y nombres de la madre: CEVALLOS BARRA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2014-10-11

FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-11

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA NO.

017-126 NUMERO

1708963077 CEEA

HIDALGO CEVALLOS FABOLA AMERICA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTON: MAGUAYO
PARROQUIA: ...

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTA DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL INSTITUTO METROPOLITANO
De acuerdo con la formalidad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que en ...
interceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, ...

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA E INCAPACIDAD N. 171002266-4

APellidos y Nombres: QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA E48382222

APellidos y Nombres del Padre: QUIROLA LUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03

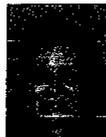
IMP 10M.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

035 035 - 085 171002266-4
JURATA NÚMERO CÉDULA

QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARRISCAL SUCRE PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP 10M.MJ

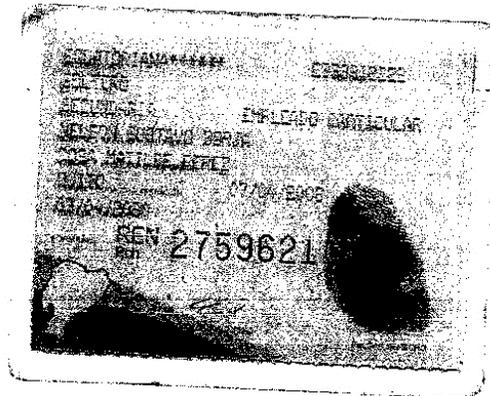
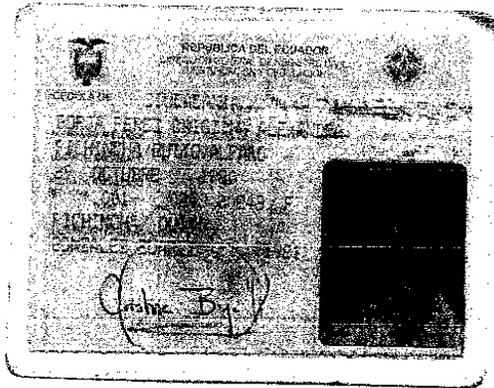
Irene Quirola S

CONTIENE SISTEMA PRIMARIA DEL DISCRETO MOTOR ORITANED
de acuerdo con la forma y contenido del numeral 4 del Art. 13
de la Ley Notarial, doy fe que los pasados que en fojas
a recepcion son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002 ANTA N.
002 - 080 NÚMERO
1716136956 CÉDULA

BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PIENHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JULIÁN PARRQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PJ. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. CAN. 111

Cristina Borja

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 15
de la Ley Notarial, doy fe que los copios que en fojas
presentados son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Mg. María Laura Dolgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^{ra}
Asesorada por la Corte Nacional de Justicia

Notaría 21^{ra}
María Laura Dolgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDELA N. 010357065-1

CIUDADANIA

APellidos y Nombres: ORDÓÑEZ MUÑOZ ANIELA

SEXO: FEMEA

ESTADO CIVIL: CASADO

APellidos y Nombres de los Padres: MUÑOZ PERAZOLA ANIELA

FECHA DE EMISION: 2017-08-31

FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-31

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 022-208 0103570651

JAUTA No. MUNICIPIO CEDULA

ORDÓÑEZ MUÑOZ ANIELA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

ASIMAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

COENCA CANTON ZONA

TOTDRACOCNA PARROQUIA

INSTRUCCION SUPERIOR LICENCIADO

APellidos y Nombres del Padre: ORDÓÑEZ MUÑOZ CARLOS BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre: MUÑOZ PERAZOLA ANIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: COENCA 2017-08-31

FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-31

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Daniela Ordóñez C.
PRESIDENTA DE LA JUR

Ordóñez
0103570651

... PRESENTE EN LA CIUDAD DE COENCA, CANTON DE COENCA, PROVINCIA DE ASIMAY, EL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISiete, a las once horas de la mañana, en un espacio público, en el cual se reunieron las partes interesadas para la suscripción de un acta notarial, en el cual se dio fe de que las copias que en este acta se mencionan son iguales a los documentos presentados ante mí.

6 5 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708054836

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-017-32535



178-017-32535

Ing. Jorge Troya Fuertes

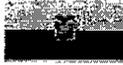
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708054836

Nombre: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

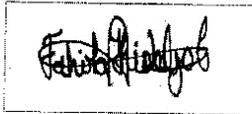
1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708963077

Nombres del ciudadano: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HIDALGO SEGUNDO AURELIO

Nombres de la madre: CEVALLOS ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-017-32553



171-017-32553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708963077

Nombre: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dania Quiroles.
D.

Número único de identificación: 1710022664

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-017-32574



177-017-32574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:50:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710022664

Nombre: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

1. Información referencial de discapacidad:

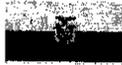
Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL
47%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716136955

Nombres del ciudadano: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO BORJA

Nombres de la madre: ROSA MATILDE PEREZ

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32428



176-017-32428

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716136955

Nombre: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103570651

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ GALLEGOS JACQUES PAUL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: ORDOÑEZ MUÑOZ CARLOS BENJAMIN

Nombres de la madre: MUÑOZ PEÑAFIEL AMELIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32466



176-017-32466



Ing. Jorge Troya Fuertes

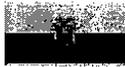
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103570651

Nombre: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

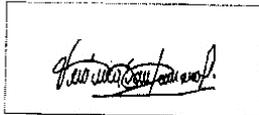
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714436100

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTAMARIA FAUSTO

Nombres de la madre: DELGADO OLGA ANGELICA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-017-32504



174-017-32504

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714436100

Nombre: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

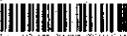
Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171443610-0

APellidos y Nombres: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CANTON: QUITO
Municipio: SANTA BARBARA
Fecha de Nacimiento: 1977-08-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO


INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E234311222

APellidos y Nombres del Padre: SANTAMARIA FAUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO OLGA ANGELICA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-17
Fecha de Expiración: 2025-08-17

Director General: *[Signature]*
Firma del Titular: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.
006 - 215 NUMERO
1714436100 CEDULA

SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA CONCEPCION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1



Veronica Delgado

Yo, Notaria Laura Delgado Viteri, en virtud de la facultad prevista en el numeral 5 del Art 13 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antes de las presentes se los documentos presentados a mi
Quito, 05 ABR 2017.

A la Señora Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asociación Notarial del Ecuador

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA"**

En Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Tomás Bermur N39-123 y Andrés Coremo, sector El Batán, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúa, autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor **Héctor Ubaldo Vergara Riofrío** y como Secretaria, la señora **Dania Irene Quirola Suárez**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

El señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío comparece como apoderado especial del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga de conformidad con el poder especial suficiente otorgado por este último a favor del primero en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez; del cual se ha exhibido, a todos los presentes, y se ha entregado una copia certificada a la señora Secretaria a fin de que se agregue con una copia de esta acta, en debida forma, en el Libro Expediente de Actas de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora **Dania Irene Quirola Suárez** a favor de la señora **Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz**.

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

**Notaría 217**
Abg. María Lorena Quirola Suárez
2

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el cuarto punto del orden del día:

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el quinto punto del orden del día:

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el último punto del orden del día:

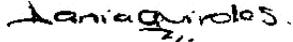
6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; esta se la hace en los mismos términos. La Secretaria da lectura del acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario y demás asistentes el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


Héctor Ubaldo Vergara Riofrío
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Dania Irene Quirola Suárez
SECRETARIA
SOCIA


Freddy Xavier Quirola Suárez
SOCIO


Héctor Andrés Vergara Arteaga
SOCIO


Notaría 21ª
Abg. María Lina Dalgosto

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

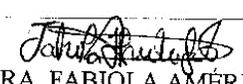
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz	\$334.00	334	33.4%
Verónica Olga Santamaría Delgado	\$333.00	333	33.3%
Cristina Alexandra Borja Pérez	\$333.00	333	33.3%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.-
CLÁUSULA FINAL.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-" Firmado Abogado Gabriel Galán Melo, matrícula diez mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO
C.C. 170387975-7


SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO
C.C. 170385896-7


SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ
C.C. 170305483-6


SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS
C.C. 1703963077

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Lq Nota - - -



na.

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA
C.C.

(FIRMA DE)
(APODERADO)

Dania Quirola S

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ
C.C. 1716322664

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ
C.C. 1716136955

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ
C.C. 0103870651

SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO
C.C. 1714436100


Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri
La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO


Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

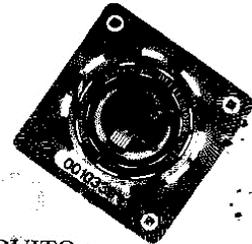
20171701021P00792

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO, GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ, FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ a favor de CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, sellada y firmada, en Quito, cinco de abril del dos mil diecisiete

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 001-002-000038849



20171701020001001

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701020001001

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017. (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	XXX

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME MONTALUISA MARIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709730178
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

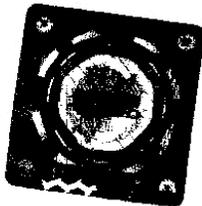
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	792

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía " ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA COMPAÑIA LIMITADA ", otorgada el 13 de Febrero del 2.007 ante el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario 20 del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones Sociales que antecede

Quito, 17 de Abril 2017.



Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	356
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /05/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1164 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍ(A)S DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM-Q-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



datos Públicos
MO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P00792



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notario 21 - Viteri
Cantón Quito

OTORGADO POR:

SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO

SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ

SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ

A FAVOR DE:

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ

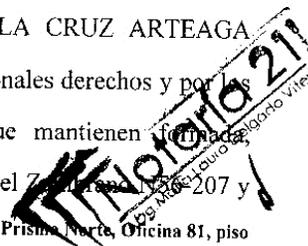
SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copias
13

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, Miércoles cinco (05) de Abril de dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparecen: los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Miguel Ángel Zaldívar N° 207 y Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



José María Borrero, número telefónico celular cero nueve nueve dos siete cuatro siete tres cuatro nueve (0992747349), mail hvergara@hotmail.com; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantuvieron formada en su momento; el primero domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 PB y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve nueve seis nueve nueve cuatro nueve tres (0999699493), mail freddy.quirola@gmail.com, y la segunda domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 segundo piso y Guanguiltagua, número dos cuatro cinco seis tres cero cero (2456300), mail amehidalgo67@hotmail.com; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, domiciliado en Estados Unidos de América en 1902 Black Bear Ave SW, Albany OR 97321, número telefónico celular uno cuatro siete nueve dos ocho siete ocho cero dos siete (+1 479-287-8027, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve ocho ocho dos cinco dos siete dos (0998825272), mail daniaquirolasuarez@gmail.com; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle de los Nogales E14-92, número telefónico celular cero nueve ocho cuatro cero uno cinco cero uno cero (0984015010), mail borjacristina@hotmail.com; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Gaspar de Villarroel y



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

avenida seis de Diciembre, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990667515), mail aleordonezmunoz@gmail.com; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Marcos Jofre Oe6-74 y Geronimo Uretra, edificio Centauro, sexto piso, departamento seiscientos uno, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990706868), mail verosantal@yahoo.com. Los comparecientes son, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad de los cuales se adjuntan, a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia fotostática debidamente certificada, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidos por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que

15 de mayo de 2019
 Notaría Vigésima Primera
 Cantón Quito

Notaría 21
 María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
 Email: info@notaria21-uo.com

mantuvieron formada en su momento; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los y las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada el día trece de febrero de dos mil siete, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, ante el doctor Guillermo Buendía Endara, se constituyó la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de abril de dos mil siete; habiéndose integrado el capital social de la compañía de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

B) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO son legítimos propietarios

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- C)

Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, son legítimos propietarios de trescientas

(300) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- D) El señor

HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA es legítimo propietario de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- E)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ es legítima propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- F)

La Junta General Universal de Socios de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en esta ciudad de Quito

el día lunes tres de abril de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que a continuación se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta

que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública.-

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere trescientas treinta y cuatro (334) participaciones de un dólar cada una a

favor de la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ.- Por su parte, la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, en calidad de

cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- B) La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere sesenta y

seis (66) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

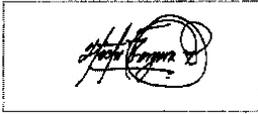
Email: info@notaria21-uio.com



OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- C) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren doscientas sesenta y siete (267) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- D) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren treinta y tres (33) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- E) El señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, en calidad de cedente, debida y legalmente representado para este acto por el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- F) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, en calidad de cedentes, ceden y transfieren ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- De manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA queda como sigue:-----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-017-32618



172-017-32618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703879757

Nombre: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA No. 170387975-7

CIUDAD APELLIDO VERGARA RIFRIO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 AREA No. 018 - 204 170387975-7 CEDULA No.

VERGARA RIFRIO HECTOR UBALDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION ZONA 7

INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA RIFRIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIFRIO SUAREZ MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-08-26 FECHA DE EXPIRACION 2024-08-26

PROFESION/OCCUPACION LIC. CONTADOR AUDITOR V4448M442

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

SELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

MP JORNAL

Hector Vergara R

... EN LA PRIMERA DEL ... ITANO ... facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 ... doy fe que las copias que en ... fojas ... son iguales a los documentos presentados ante mi.

05 ABR 2017

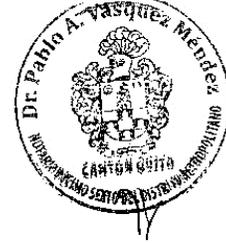
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



ESCRITURA 2016-17-01-16-P07899

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR:

HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

A FAVOR DEL SEÑOR:

HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eieve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión • Telf.: 254 0 4 4
D.M. QUITO - ECUADOR



Íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar, una de la que conste el Contrato de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente Poder Especial el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve cero seis siete cuatro (guión) cero (171290674-0).- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, hábil para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA** es socio de la **COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones de Un dólar (US\$1,00) cada una; **TERCERA: PODER**

ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres ocho siete nueve siete cinco (guión) siete (170387975-7), ciudadano ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a fin de que le represente, intervenga a su nombre y representación en los siguientes actos: a).- Para que a nombre del **MANDANTE** realice la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, a favor de cualquier persona natural o jurídica, por lo que podrá asistir a sesiones, asambleas, reuniones, con derecho a voz y voto, de la mencionada empresa, pudiendo realizar las cesiones de las participaciones de su poderdante a favor de cualquier persona natural o jurídica, suscriba actas de Juntas de la empresa y concurra a cualquier Notaría del cantón Quito, a la celebración de la **CESIÓN DE**



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.- En tal virtud, el apoderado podrá suscribir los respectivos instrumentos públicos o privados como, actas, recibos o cualquier otro documento necesario para la plena ejecución de este poder.- **CUARTA**

FACULTADES.- Al efecto confiero a mi mandatario todas las facultades comunes a los Procuradores, las especiales consignadas en los artículos cuarenta y tres y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, y del Código Civil vigente, a fin de que no sea motivo que impida ejercer el fiel cumplimiento del presente mandato y las de reconocer mi firma y rúbrica.-

QUINTA.- El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que anteceden.-Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA que se encuentra firmada por la señora Abogada Danny Alejandra Suástegui Medranda, con Matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión veinte y cinco (17-2010-25) del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

Hector Andres Vergara Arteaga



HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

C.C. 171270674-C



Pablo A. Vasquez Méndez
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DE CANTÓN PÍÑITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN PÍÑITO

ECUADOR IANCA 1988
 SUPERIOR. ING. INDUSTRIAL
 HELICTO HECTOR VERGARA
 EL OFIC. MARGARITA ARTEAGA
 QUITO 17/06/2009
 REN 1504555



ELIZABETH 171290674-0
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FEISEA
 25 JULII 1980
 C-0605 08825 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980



Hector Vergara A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 171290674-0 093-0017
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO
 6 USD-9
 DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0077
 5172637 20140216 10:37:55



RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # - 1 - todas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, *Pablo A. Vasquez Méndez*
 Pablo A. Vasquez Méndez
 Notario del Cuarto Sexto del Distrito
 del Segundo Plano del Cantón QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712906740

Nombres del ciudadano: VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HECTOR UBALDO VERGARA

Nombres de la madre: GLORIA MARGARITA ARTEAGA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-002-06489



167-002-06489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

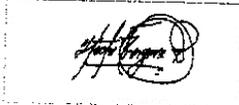


Confirme la información en <https://mrtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-06510



160-002-06510

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

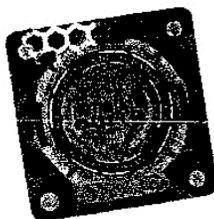
Notaría 21^{ra}
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero en cuatro (04) fojas útiles, esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **PODER ESPECIAL**, otorgada por el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



P. Vásquez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VEINTIUNA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que los en los que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703858967

Nombres del ciudadano: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: ARTEAGA NEPTALI

Nombres de la madre: VALLEJO CAVALLEROS EMMA LEONILA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-017-32631



175-017-32631

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703858967

Nombre: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

N. 170385896-7

CELESTINA
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA VALLEJO
DE LA CRUZ

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR UBALDO
VERGARA RIOPRIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE EJECUCIÓN LICENCIADO/A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO CAVALEROS EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 143 N.º

1703858967 CELULA

ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO KENNEDY ZONA: 7
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DEL ECUADOR MP/001/11

[Handwritten Signature]

NOTARIA PÚBLICA N.º PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo con la ley prevista en el numeral 5 del Art. 113 de la Constitución, se declara que las copias que en esta Notaría Pública se exhiben son verdaderas y correctas de los documentos presentados ante mí.

Quito, 9 de ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Notaría Pública N.º 21 - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA 12
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUIROLA SUAREZ
 FREDDY XAVIER
 NÚMERO 170805483-6
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 08-02-2018
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028
 JUNTA N.º

028 - 256
 NÚMERO

1708054836
 CÉDULA

QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

PÁQUITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 2



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIROLA LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ELVA AGUIRRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 08-02-2018
 FECHA DE EXPIRACION
 02-08-2028



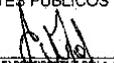

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECIONES 2017
 GARANTIZANDO TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA JURY


 IMP. (O) N.º

[Handwritten signature]

NOTARIA VISTO A LA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 en conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial doy fe que las copias que en ... fojas
 proceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

N. 1708963077

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUMENTO: BACHILLERATO

APellidos y nombres del padre: HIDALGO BELLINO LAURELIO

APellidos y nombres de la madre: CEVALLOS BARRA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2014-10-11

FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-11

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA NO.

017-126 NUMERO

1708963077 CEEA

HIDALGO CEVALLOS FABOLA AMERICA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO

CANTON MAGUAYO

PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTA DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL INSTITUTO METROPOLITANO
De acuerdo con la formalidad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la copia que en fojas preceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^{ra}
María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA EN CAPACIDAD
N. 171002266-4

APellidos y Nombres: QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA

APellidos y Nombres del Padre: QUIROLA LUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03

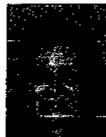
IMP 10M.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

035 035 - 085 171002266-4
JURATA NÚMERO CÉDULA

QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARRISCAL SUCRE PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP 10M.MJ

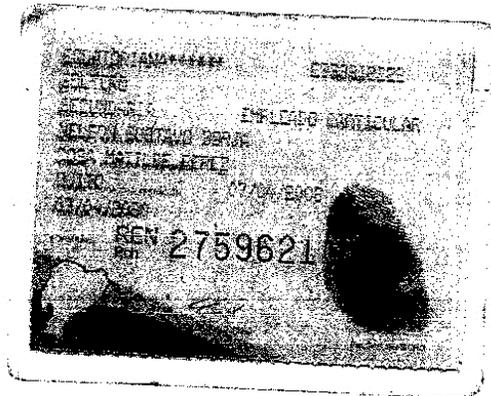
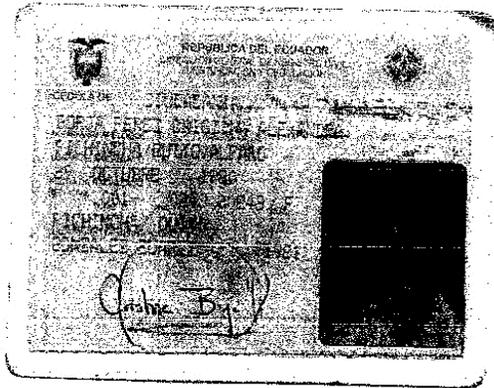
Irene Quirola S

CONTIENE SISTEMA PRIMARIA DEL DISCRETO MOTOR DE ITANHO
de acuerdo con la forma y contenido del numeral 4 del Art. 13
de la Ley Notarial, doy fe que los pasados que en fojas
a recepcion son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002 ANTA N.
002 - 080 NÚMERO
1716136956 CÉDULA

BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PIENHUA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JULIANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

Cristina Borja

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 15
de la Ley Notarial, doy fe que los copios que en fojas
se exhiben son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Mg. María Laura Dolgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asesorando a la ciudadanía

Notaría 21
María Laura Dolgado Viteri

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708054836

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-017-32535



178-017-32535

Ing. Jorge Troya Fuertes

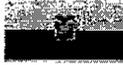
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708054836

Nombre: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

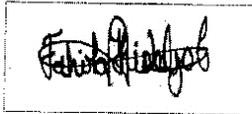
1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708963077

Nombres del ciudadano: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HIDALGO SEGUNDO AURELIO

Nombres de la madre: CEVALLOS ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-017-32553



171-017-32553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708963077

Nombre: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dania Quiroles.
D.

Número único de identificación: 1710022664

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-017-32574



177-017-32574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:50:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710022664

Nombre: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

1. Información referencial de discapacidad:

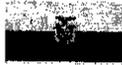
Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL
47%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716136955

Nombres del ciudadano: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO BORJA

Nombres de la madre: ROSA MATILDE PEREZ

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32428



176-017-32428

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716136955

Nombre: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103570651

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ GALLEGOS JACQUES PAUL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: ORDOÑEZ MUÑOZ CARLOS BENJAMIN

Nombres de la madre: MUÑOZ PEÑAFIEL AMELIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32466



176-017-32466

Ing. Jorge Troya Fuertes

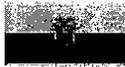
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103570651

Nombre: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

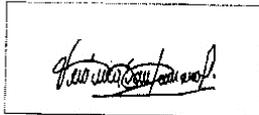
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714436100

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTAMARIA FAUSTO

Nombres de la madre: DELGADO OLGA ANGELICA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-017-32504



174-017-32504

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714436100

Nombre: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171443610-0

APellidos y Nombres: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CANTON: QUITO
Municipio: SANTA BARBARA
Fecha de Nacimiento: 1977-08-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E234311222

APellidos y Nombres del Padre: SANTAMARIA FAUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO OLGA ANGELICA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-17
Fecha de Expiración: 2025-08-17




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.

006 - 215 NUMERO

1714436100 CEDULA

SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA CONCEPCION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1



Veronica Olga Delgado

Yo, Notaria Laura Delgado Viteri, en virtud de la facultad prevista en el numeral 5 del Art 13 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas antes de las presentes a los documentos presentados a mi.

Quito, 05 ABR 2017.

A la Señora Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abogada Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abogada Laura Delgado Viteri

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA"**

En Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Tomás Bermur N39-123 y Andrés Coremo, sector El Batán, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúa, autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor **Héctor Ubaldo Vergara Riofrío** y como Secretaria, la señora **Dania Irene Quirola Suárez**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

El señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío comparece como apoderado especial del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga de conformidad con el poder especial suficiente otorgado por este último a favor del primero en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez; del cual se ha exhibido, a todos los presentes, y se ha entregado una copia certificada a la señora Secretaria a fin de que se agregue con una copia de esta acta, en debida forma, en el Libro Expediente de Actas de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora **Dania Irene Quirola Suárez** a favor de la señora **Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz**.

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

**Notaría 217**
Abg. María Lorena Quirola Suárez
2

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el cuarto punto del orden del día:

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el quinto punto del orden del día:

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el último punto del orden del día:

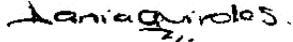
6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; esta se la hace en los mismos términos. La Secretaria da lectura del acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario y demás asistentes el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


Héctor Ubaldo Vergara Riofrío
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Dania Irene Quirola Suárez
SECRETARIA
SOCIA


Freddy Xavier Quirola Suárez
SOCIO


Héctor Andrés Vergara Arteaga
SOCIO


Notaría 21ª
Abg. María Lina Dalgosto

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

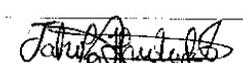
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz	\$334.00	334	33.4%
Verónica Olga Santamaría Delgado	\$333.00	333	33.3%
Cristina Alexandra Borja Pérez	\$333.00	333	33.3%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.-
CLÁUSULA FINAL.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-" Firmado Abogado Gabriel Galán Melo, matrícula diez mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO
C.C. 170387975-7


SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO
C.C. 170385896-7


SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ
C.C. 170305483-6


SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS
C.C. 1703963077

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com



na.

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA
C.C.

(FIRMA DE)
(APODERADO)

Dania Quirola S

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ
C.C. 1716322664

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ
C.C. 1716136955

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ
C.C. 0103870651

SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO
C.C. 1714436100

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021P00792

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO, GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ, FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ a favor de CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, sellada y firmada, en Quito, cinco de abril del dos mil diecisiete.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 001-002-000038849



20171701020001001

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701020001001

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017. (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	XXX

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME MONTALUISA MARIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709730178
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	792

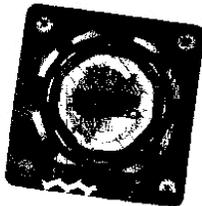
NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía " ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA COMPAÑÍA LIMITADA ", otorgada el 13 de Febrero del 2.007 ante el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario 20 del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones Sociales que antecede

Quito, 17 de Abril 2017.

Notaría 20
Cantón Quito



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	356
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /05/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1164 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍ(A)S DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM-Q-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



datos Públicos
MO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P00792



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notario 21 - Viteri
Cantón Quito

OTORGADO POR:

SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO

SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ

SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ

A FAVOR DE:

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ

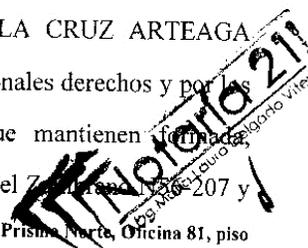
SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copias
13

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, Miércoles cinco (05) de Abril de dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparecen: los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Miguel Ángel Zaldívar N° 207 y Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



José María Borrero, número telefónico celular cero nueve nueve dos siete cuatro siete tres cuatro nueve (0992747349), mail hvergara@hotmail.com; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantuvieron formada en su momento; el primero domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 PB y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve nueve seis nueve nueve cuatro nueve tres (0999699493), mail freddy.quirola@gmail.com, y la segunda domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 segundo piso y Guanguiltagua, número dos cuatro cinco seis tres cero cero (2456300), mail amehidalgo67@hotmail.com; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, domiciliado en Estados Unidos de América en 1902 Black Bear Ave SW, Albany OR 97321, número telefónico celular uno cuatro siete nueve dos ocho siete ocho cero dos siete (+1 479-287-8027, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve ocho ocho dos cinco dos siete dos (0998825272), mail daniaquirolasuarez@gmail.com; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle de los Nogales E14-92, número telefónico celular cero nueve ocho cuatro cero uno cinco cero uno cero (0984015010), mail borjacristina@hotmail.com; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Gaspar de Villarroel y



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

avenida seis de Diciembre, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990667515), mail aleordonezmunoz@gmail.com; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Marcos Jofre Oe6-74 y Geronimo Uretra, edificio Centauro, sexto piso, departamento seiscientos uno, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990706868), mail verosantal@yahoo.com. Los comparecientes son, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad de los cuales se adjuntan, a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia fotostática debidamente certificada, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidos por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que

15 de mayo de 2019
 Notaría Vigésima Primera
 Cantón Quito

Notaría 21
 María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

mantuvieron formada en su momento; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los y las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada el día trece de febrero de dos mil siete, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, ante el doctor Guillermo Buendía Endara, se constituyó la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de abril de dos mil siete; habiéndose integrado el capital social de la compañía de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

B) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO son legítimos propietarios

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- C)

Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, son legítimos propietarios de trescientas

(300) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- D) El señor

HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA es legítimo propietario de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- E)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ es legítima propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- F)

La Junta General Universal de Socios de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en esta ciudad de Quito

el día lunes tres de abril de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que a continuación se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta

que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública.-

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere trescientas treinta y cuatro (334) participaciones de un dólar cada una a

favor de la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ.- Por su parte, la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, en calidad de

cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- B) La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere sesenta y

seis (66) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

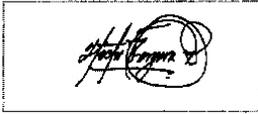
Email: info@notaria21-uio.com



OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- C) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren doscientas sesenta y siete (267) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- D) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren treinta y tres (33) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- E) El señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, en calidad de cedente, debida y legalmente representado para este acto por el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- F) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, en calidad de cedentes, ceden y transfieren ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- De manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA queda como sigue:-----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-017-32618



172-017-32618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703879757

Nombre: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA No. 170387975-7

CIUDAD APELLIDO VERGARA RIFRIO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 AREA No. 018 - 204 NUMERO 1703879757

VERGARA RIFRIO HECTOR UBALDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION ZONA 7

INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA RIFRIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIFRIO SUAREZ MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-08-26 FECHA DE EXPIRACION 2024-08-26

PROFESION/OCCUPACION LIC. CONTADOR AUDITOR V4448M442

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

SELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

MP JORNAL

Hector Vergara R

... EN LA PRIMERA DEL C. SUPLENTE... ITANO... con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18... material, doy fe que las copias que en... fojas... son iguales a los documentos presentados ante mi.

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



ESCRITURA 2016-17-01-16-P07899

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR:

HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

A FAVOR DEL SEÑOR:

HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eieve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión • Telf.: 254 0 4 4
D.M. QUITO - ECUADOR



Íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar, una de la que conste el Contrato de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente Poder Especial el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve cero seis siete cuatro (guión) cero (171290674-0).- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, hábil para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA** es socio de la **COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones de Un dólar (US\$1,00) cada una; **TERCERA: PODER**

ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres ocho siete nueve siete cinco (guión) siete (170387975-7), ciudadano ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a fin de que le represente, intervenga a su nombre y representación en los siguientes actos: a).- Para que a nombre del **MANDANTE** realice la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, a favor de cualquier persona natural o jurídica, por lo que podrá asistir a sesiones, asambleas, reuniones, con derecho a voz y voto, de la mencionada empresa, pudiendo realizar las cesiones de las participaciones de su poderdante a favor de cualquier persona natural o jurídica, suscriba actas de Juntas de la empresa y concurra a cualquier Notaría del cantón Quito, a la celebración de la **CESIÓN DE**



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.- En tal virtud, el apoderado podrá suscribir los respectivos instrumentos públicos o privados como, actas, recibos o cualquier otro documento necesario para la plena ejecución de este poder.- **CUARTA**

FACULTADES.- Al efecto confiero a mi mandatario todas las facultades comunes a los Procuradores, las especiales consignadas en los artículos cuarenta y tres y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, y del Código Civil vigente, a fin de que no sea motivo que impida ejercer el fiel cumplimiento del presente mandato y las de reconocer mi firma y rúbrica.-

QUINTA.- El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que anteceden.-Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA que se encuentra firmada por la señora Abogada Danny Alejandra Suástegui Medranda, con Matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión veinte y cinco (17-2010-25) del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

Hector Andres Vergara Arteaga



HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

C.C. 171270674-C



Pablo A. Vasquez Méndez
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DE CANTÓN PÍÑITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN PÍÑITO

ECUADOR IAN...
 SUPERIOR...
 HECTOR ANDRÉS VERGARA
 EL OFIC. MARCARITA ARTEAGA
 QUITO 17/06/2009
 REN 1504555

ELIZABETH...
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRÉS
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FÉ
 25 JULII 1980
 PICHINCHA/QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ...
 HECTOR VERGARA A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 171290274-0 093-0017

VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRÉS
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO
 6 USD-9

5172637
 20140216 10:37:55



RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... todas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quitó a:
 Pablo A. Vasquez Méndez
 Notario Público Sexto del Distrito del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712906740

Nombres del ciudadano: VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HECTOR UBALDO VERGARA

Nombres de la madre: GLORIA MARGARITA ARTEAGA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-002-06489



167-002-06489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

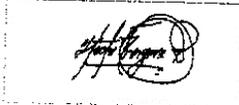


Confirme la información en <https://mrtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-06510



160-002-06510

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gov.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

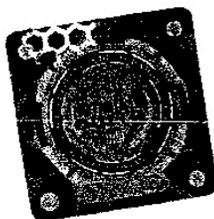
Notaría 21^{ta}
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero en cuatro (04) fojas útiles, esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **PODER ESPECIAL**, otorgada por el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



P. Vásquez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VEINTIUNA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que los en los que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703858967

Nombres del ciudadano: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: ARTEAGA NEPTALI

Nombres de la madre: VALLEJO CAVALLEROS EMMA LEONILA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-017-32631



175-017-32631

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703858967

Nombre: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

N. 170385896-7

CELESTINA
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA VALLEJO
DE LA CRUZ

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR UBALDO
VERGARA RIOPRIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE EJECUCIÓN LICENCIADO/A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO CAVALEROS EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 143 N.º

1703858967 CELULA

ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO KENNEDY ZONA: 7
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TRANSCENDENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL ECUADOR MP/001/11

[Signature]

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo a la ley y a la ley prevista en el numeral 5 del Art. 113
de la Constitución, se declara que las copias que en este documento
se indican son verdaderas y correctas de los documentos presentados ante mí.

Quito, 9 de ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA 12
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUIROLA SUAREZ
 FREDDY XAVIER
 NÚMERO 170805483-6
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 08-02-2018
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028
 JUNTA N.º

028 - 256
 NÚMERO

1708054836
 CÉDULA

QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

PÁQUITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIROLA LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ELVA AGUIRRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
 08-02-2018
 FECHA DE EXPIRACION 08-02-2028

V. 1708054836

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENCIAL DE LA JRY

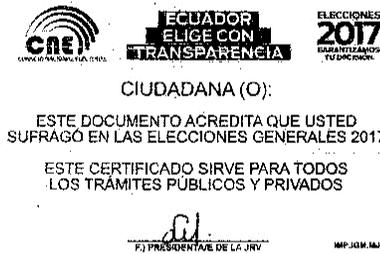
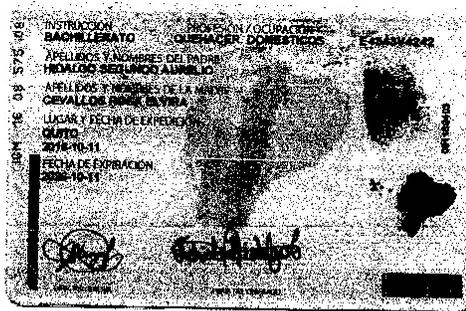
[Handwritten signature]

NOTARIA VISTA A LA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 de conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial doy fe que las copias que en ... fojas
 proceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL INSTITUTO METROPOLITANO
De acuerdo con la formalidad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la copias que en
interceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asesoría Jurídica y Legal

Notaría 21
Asesoría Jurídica y Legal

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA EN CAPACIDAD
N. 171002266-4

APellidos y Nombres: QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA

APellidos y Nombres del Padre: QUIROLA LUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03

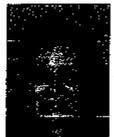
IMP 10M.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

035 035 - 085 171002266-4
JURATA NÚMERO CÉDULA

QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARRISCAL SUCRE PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP 10M.MJ

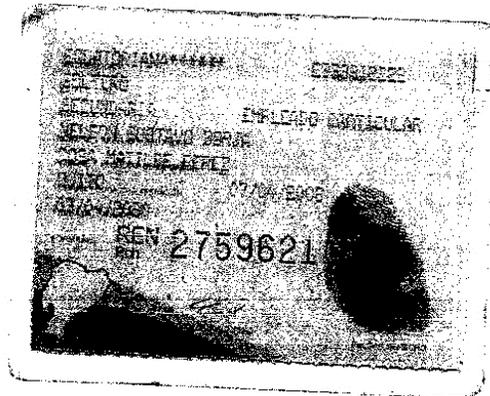
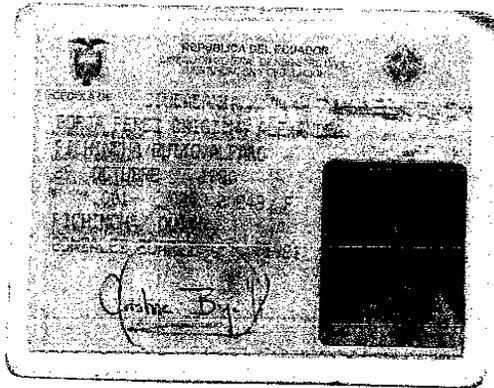
Irene Quirola S

CONTIENE SISTEMA PRIMARIA DEL DISCRETO MOTOR DE ITAND
de acuerdo con la forma y contenido del numeral 4 del Art. 13
de la Ley Notarial, doy fe que los pasados que en fojas
a recepcion son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002 ANTA N.
002 - 080 NUMERO
1716136956 CÉDULA

BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PIENHUA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JULIANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



CNE COMISIÓN NACIONAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

MPICAM

Cristina Borja

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 15
de la Ley Notarial, doy fe que los copios que en fojas
se exhiben son iguales a los documentos presentados ante mí.

En la ciudad de Quito, a los **05** de **ABR** del año **2017**.

Maria Laura Dolgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^{ra}
Asesorada por la Corte Nacional de Justicia

Notaría 21^{ra}
Maria Laura Dolgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDELA N. 010357065-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTADO CIVIL
SEXO
MILITANCIA
FECHA DE EMISION
FECHA DE EXPIRACION
LUGAR DE EMISION
MUNICIPIO

ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES: MUÑOZ PARRA, DANIELA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 022-208 0103570651
JUNTA N. VENEZ C. CEDULA

ORDONEZ MUÑOZ ANELIA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

ASIMAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
COENGA CANTON ZONA
TOTDRAGCOCHA PARROQUIA

INSTRUCCION SUPERIOR LICENCIADO MASO MUEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MUÑOZ MUÑOZ CARLOS BERNARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MUÑOZ PARRA ANELIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: COENGA 2017-08-31
FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-31

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZADAS Y VERIFICADAS

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Daniela Ordóñez C.
PRESIDENTA DE LA JUR

Daniela Ordóñez C.
0103570651

... CONFECCIONADO EN LA CIUDAD DE QUITO, A OCHO DE ABRIL DE 2017.
... EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 8 DEL ART 10
... DEL CODIGO ORGANICO DEL DERECHO DE LO JUDICIAL, QUE EN ESTOS CASOS
... LAS COPIAS SON LEGITIMAS A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS ANTE MI.
...
6 5 ABR 2017
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOIARIA
Notaría 21

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708054836

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-017-32535



178-017-32535

Ing. Jorge Troya Fuertes

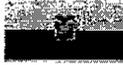
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708054836

Nombre: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

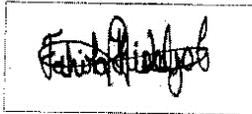
1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708963077

Nombres del ciudadano: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HIDALGO SEGUNDO AURELIO

Nombres de la madre: CEVALLOS ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-017-32553



171-017-32553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708963077

Nombre: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dania Quiroles.
D.

Número único de identificación: 1710022664

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-017-32574



177-017-32574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:50:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710022664

Nombre: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

1. Información referencial de discapacidad:

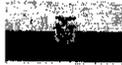
Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL
47%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716136955

Nombres del ciudadano: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO BORJA

Nombres de la madre: ROSA MATILDE PEREZ

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32428



176-017-32428

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716136955

Nombre: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103570651

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ GALLEGOS JACQUES PAUL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: ORDOÑEZ MUÑOZ CARLOS BENJAMIN

Nombres de la madre: MUÑOZ PEÑAFIEL AMELIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32466



176-017-32466

Ing. Jorge Troya Fuertes

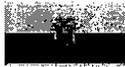
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103570651

Nombre: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

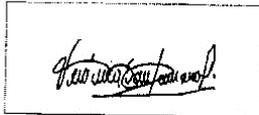
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714436100

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTAMARIA FAUSTO

Nombres de la madre: DELGADO OLGA ANGELICA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-017-32504



174-017-32504

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714436100

Nombre: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

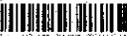
Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171443610-0

APellidos y Nombres: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CANTON: QUITO
Municipio: SANTA BARBARA
Fecha de Nacimiento: 1977-08-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO


INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E234311222

APellidos y Nombres del Padre: SANTAMARIA FAUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO OLGA ANGELICA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-17
Fecha de Expiración: 2025-08-17

Director General: *[Signature]*
Firma del Titular: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.
006 - 215 NUMERO
1714436100 CEDULA

SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA CONCEPCION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1



Veronica Delgado

Yo, Notaria Laura Delgado Viteri, en virtud de la facultad prevista en el numeral 5 del Art 13 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antes de las presentes se los documentos presentados a mi
Quito, 05 ABR 2017.

A la Señora Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asociación Notarial del Ecuador

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA"**

En Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Tomás Bermur N39-123 y Andrés Coremo, sector El Batán, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúa, autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor **Héctor Ubaldo Vergara Riofrío** y como Secretaria, la señora **Dania Irene Quirola Suárez**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

El señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío comparece como apoderado especial del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga de conformidad con el poder especial suficiente otorgado por este último a favor del primero en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez; del cual se ha exhibido, a todos los presentes, y se ha entregado una copia certificada a la señora Secretaria a fin de que se agregue con una copia de esta acta, en debida forma, en el Libro Expediente de Actas de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora **Dania Irene Quirola Suárez** a favor de la señora **Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz**.

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

**Notaría 217**
Abg. María Lorena Quirola Suárez
2

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el cuarto punto del orden del día:

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el quinto punto del orden del día:

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el último punto del orden del día:

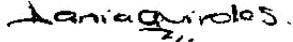
6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; esta se la hace en los mismos términos. La Secretaria da lectura del acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario y demás asistentes el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


Héctor Ubaldo Vergara Riofrío
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Dania Irene Quirola Suárez
SECRETARIA
SOCIA


Freddy Xavier Quirola Suárez
SOCIO


Héctor Andrés Vergara Arteaga
SOCIO


Notaría 21ª
Abg. María Lina Dalgosto

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

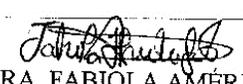
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz	\$334.00	334	33.4%
Verónica Olga Santamaría Delgado	\$333.00	333	33.3%
Cristina Alexandra Borja Pérez	\$333.00	333	33.3%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.-
CLÁUSULA FINAL.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-" Firmado Abogado Gabriel Galán Melo, matrícula diez mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO
C.C. 170387975-7


SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO
C.C. 170385896-7


SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ
C.C. 170305483-6


SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS
C.C. 1703963077

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Lq Nota - - -



na.

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA
C.C.

(FIRMA DE)
(APODERADO)

Dania Quirola S

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ
C.C. 1716322664

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ
C.C. 1716136955

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ
C.C. 0103870651

SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO
C.C. 1714436100


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021P00792

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO, GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ, FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ a favor de CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, sellada y firmada, en Quito, cinco de abril del dos mil diecisiete.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 001-002-000038849



20171701020001001

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701020001001

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017. (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	XXX

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME MONTALUISA MARIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709730178
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

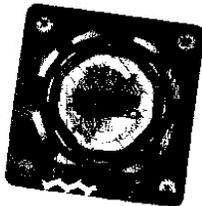
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	792

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía " ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA COMPAÑIA LIMITADA ", otorgada el 13 de Febrero del 2.007 ante el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario 20 del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones Sociales que antecede

Quito, 17 de Abril 2017.



Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	356
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /05/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1164 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍ(A)S DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM-Q-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Datos Públicos
MO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P00792



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notario 21 - Viteri
Cantón Quito

OTORGADO POR:

SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO

SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ

SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ

A FAVOR DE:

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ

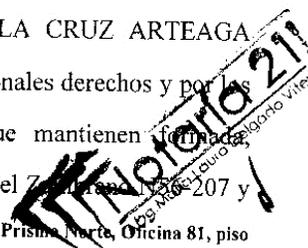
SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copias
13

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, Miércoles cinco (05) de Abril de dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparecen: los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Miguel Ángel Zaldívar N° 207 y Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



José María Borrero, número telefónico celular cero nueve nueve dos siete cuatro siete tres cuatro nueve (0992747349), mail hvergara@hotmail.com; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantuvieron formada en su momento; el primero domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 PB y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve nueve seis nueve nueve cuatro nueve tres (0999699493), mail freddy.quirola@gmail.com, y la segunda domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 segundo piso y Guanguiltagua, número dos cuatro cinco seis tres cero cero (2456300), mail amehidalgo67@hotmail.com; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, domiciliado en Estados Unidos de América en 1902 Black Bear Ave SW, Albany OR 97321, número telefónico celular uno cuatro siete nueve dos ocho siete ocho cero dos siete (+1 479-287-8027, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve ocho ocho dos cinco dos siete dos (0998825272), mail daniaquirolasuarez@gmail.com; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle de los Nogales E14-92, número telefónico celular cero nueve ocho cuatro cero uno cinco cero uno cero (0984015010), mail borjacristina@hotmail.com; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Gaspar de Villarreal y



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

avenida seis de Diciembre, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990667515), mail aleordonezmunoz@gmail.com; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Marcos Jofre Oe6-74 y Geronimo Uretra, edificio Centauro, sexto piso, departamento seiscientos uno, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990706868), mail verosantal@yahoo.com. Los comparecientes son, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad de los cuales se adjuntan, a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia fotostática debidamente certificada, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que

15 de mayo de 2019
 Notaria Vigésima Primera
 Cantón Quito

Notaria 21
 María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso

8
 Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
 Email: info@notaria21-uo.com

mantuvieron formada en su momento; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los y las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada el día trece de febrero de dos mil siete, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, ante el doctor Guillermo Buendía Endara, se constituyó la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de abril de dos mil siete; habiéndose integrado el capital social de la compañía de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

B) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO son legítimos propietarios

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- C)

Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, son legítimos propietarios de trescientas

(300) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- D) El señor

HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA es legítimo propietario de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- E)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ es legítima propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- F)

La Junta General Universal de Socios de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en esta ciudad de Quito

el día lunes tres de abril de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que a continuación se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta

que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública.-

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere trescientas treinta y cuatro (334) participaciones de un dólar cada una a favor de la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ.- Por su parte,

la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- B) La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere sesenta y

seis (66) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA

OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

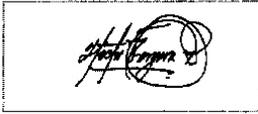
Email: info@notaria21-uio.com



OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- C) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren doscientas sesenta y siete (267) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- D) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren treinta y tres (33) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- E) El señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, en calidad de cedente, debida y legalmente representado para este acto por el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- F) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, en calidad de cedentes, ceden y transfieren ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- De manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA queda como sigue:-----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-017-32618



172-017-32618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703879757

Nombre: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA No. 170387975-7

CIUDAD APELLIDO VERGARA RIFRIO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 AREA No. 018 - 204 170387975-7 CEDULA No.

VERGARA RIFRIO HECTOR UBALDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION ZONA 7

INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA RIFRIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIFRIO SUAREZ MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-08-26 FECHA DE EXPIRACION 2024-08-26

PROFESION/OCCUPACION LIC. CONTADOR AUDITOR V4448M442

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

SELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

MP JORNAL

[Handwritten signature]

... EN MI PRIMERA DEL C. ... ITANO ... facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 ... doy fe que las copias que en ... fojas ... son iguales a los documentos presentados ante mi.

05 ABR 2017

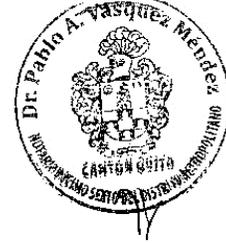
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



ESCRITURA 2016-17-01-16-P07899

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR:

HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

A FAVOR DEL SEÑOR:

HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eieve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión • Telf.: 254 0 4 4
D.M. QUITO - ECUADOR



Íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar, una de la que conste el Contrato de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente Poder Especial el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve cero seis siete cuatro (guión) cero (171290674-0).- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, hábil para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA** es socio de la **COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones de Un dólar (US\$1,00) cada una; **TERCERA: PODER**

ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres ocho siete nueve siete cinco (guión) siete (170387975-7), ciudadano ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a fin de que le represente, intervenga a su nombre y representación en los siguientes actos: a).- Para que a nombre del **MANDANTE** realice la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, a favor de cualquier persona natural o jurídica, por lo que podrá asistir a sesiones, asambleas, reuniones, con derecho a voz y voto, de la mencionada empresa, pudiendo realizar las cesiones de las participaciones de su poderdante a favor de cualquier persona natural o jurídica, suscriba actas de Juntas de la empresa y concurra a cualquier Notaría del cantón Quito, a la celebración de la **CESIÓN DE**



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIO DE CONSULTORIA CIA. LTDA.- En tal virtud, el apoderado podrá suscribir los respectivos instrumentos públicos o privados como, actas, recibos o cualquier otro documento necesario para la plena ejecución de este poder.- **CUARTA**

FACULTADES.- Al efecto confiero a mi mandatario todas las facultades comunes a los Procuradores, las especiales consignadas en los artículos cuarenta y tres y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, y del Código Civil vigente, a fin de que no sea motivo que impida ejercer el fiel cumplimiento del presente mandato y las de reconocer mi firma y rúbrica.-

QUINTA.- El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que anteceden.-Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA que se encuentra firmada por la señora Abogada Danny Alejandra Suástegui Medranda, con Matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión veinte y cinco (17-2010-25) del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

Hector Andres Vergara Arteaga



HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

C.C. 171270674-C



Pablo A. Vasquez Méndez
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DE CANTÓN RUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN RUITO

ECUADOR IANCA 1988
 SUPERIOR. ING. INDUSTRIAL
 HELICTO HECTOR VERGARA
 EL OFIC. MARGARITA ARTEAGA
 QUITO 17/06/2009
 REN 1504555



ELIZABETH 171290674-0
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FEISEA
 25 JULII 1980
 C-0605 08825 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1980



Hector Vergara A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 171290674-0 093-0017
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO
 6 USD-9
 DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0077
 5172637 20140216 10:37:55



RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # - 1 - todas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, *Pablo A. Vasquez Méndez*
 Pablo A. Vasquez Méndez
 Notario Público Sexto del Distrito del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712906740

Nombres del ciudadano: VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HECTOR UBALDO VERGARA

Nombres de la madre: GLORIA MARGARITA ARTEAGA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-002-06489



167-002-06489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

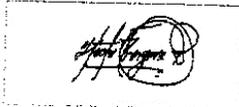


Confirme la información en <https://mrtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-06510



160-002-06510

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

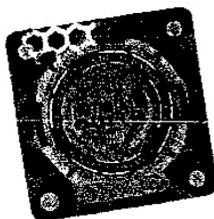
Notaría 21^{ta}
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero en cuatro (04) fojas útiles, esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **PODER ESPECIAL**, otorgada por el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



P. Vásquez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VEINTIUNA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que los en los que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703858967

Nombres del ciudadano: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: ARTEAGA NEPTALI

Nombres de la madre: VALLEJO CAVALLEROS EMMA LEONILA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-017-32631



175-017-32631

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703858967

Nombre: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

N. 170385896-7

CELESTINA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA VALLEJO
DE LA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GOVALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR UBALDO
VERGARA RIOPRIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE EJECUCIÓN LICENCIADO/A

ES 3482242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO CAVALEROS EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 143 N.º

1703858967 CELULA

ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO KENNEDY ZONA: 7
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TRANSCENDENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DEL ECUADOR MP/001/11

[Signature]

NOTARIA PÚBLICA N.º PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo a la ley de notariado prevista en el numeral 5 del Art. 113
de la Constitución y de la ley que las copias que en virtud de esta
notaría se den a los interesados en los documentos presentados ante mí:
Quito, 9 de ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Notaría Pública N.º 11 - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA 12
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUIROLA SUAREZ
 FREDDY XAVIER
 NÚMERO 170805483-6
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 08-02-2018
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 HOMBRE
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA N.º
 028 - 256 NÚMERO
 1708054836 CÉDULA

QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 PARQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACION INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIROLA LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ELVA AGUIRRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO
 2018-08-02
 FECHA DE EXPIRACION 2025-08-02

V123456789

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. (CM. AL)

[Handwritten signature]

NOTARIA VISTA A LA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 en conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial doy fe que las copias que en ... fojas
 proceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Z. Mg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Av. ...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

N. 1708963077

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUMENTO: BACHILLERATO
DOMICILIO: QUENAI, DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HIDALGO BELLINO LAURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEVALLOS BARRALDI

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2014-10-11

FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-11

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA NO.

017-126 NUMERO

1708963077 CEEA

HIDALGO CEVALLOS FABOLA AMERICA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTON: MAGUAYO
PARROQUIA: ...

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTA DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL INSTITUTO METROPOLITANO
De acuerdo con la formalidad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la copias que en ...
interceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, ... 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA EN CAPACIDAD
N. 171002266-4

APellidos y Nombres: QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA

APellidos y Nombres del Padre: QUIROLA LUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03

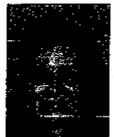
IMP 10M.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

035 035 - 085 171002266-4
JURATA NÚMERO CÉDULA

QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARRISCAL SUCRE PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP 10M.MJ

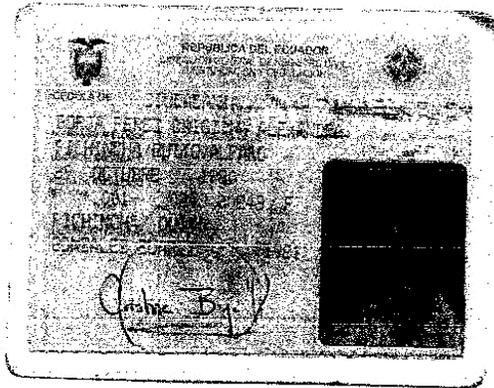
Irene Quirola

CONTIENE SISTEMA PRIMARIA DEL DISCRETO MOTOR DE ITANHO
de acuerdo con la forma y contenido del numeral 4 del Art. 13
de la Ley Notarial, doy fe que los pasados que en fojas
a recepcion son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002 ANTA N.
002 - 080 NÚMERO
1716136956 CÉDULA

BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PIENHUA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JULIÁN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PJ. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. CAN. 11

Cristina Borja

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 15
de la Ley Notarial, doy fe que los copios que en fojas
presentados son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Mg. María Laura Dolgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asesorando a tu negocio

Notaría 21
María Laura Dolgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDELA N. 010357065-1

CIUDADANIA

APellidos y Nombres: MUÑOZ PERAZOLA ANIELA

SEXO: FEMEA

ESTADO CIVIL: CASADA

APellidos y Nombres de los Padres: MUÑOZ MUÑOZ CARLOS BERENAR MUÑOZ PERAZOLA ANIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2017-08-31

FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-31

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 022-208 0103570651

JAUTA NO. MUNICIPIO CEDULA

ORDONEZ MUÑOZ ANIELA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

ASIMAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CUENCA CANTON ZONA
TOTDRACOCCHA PARROQUIA

INSTRUCCION SUPERIOR LICENCIADO

APellidos y Nombres del Padre: MUÑOZ MUÑOZ CARLOS BERENAR

APellidos y Nombres de la Madre: MUÑOZ PERAZOLA ANIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2017-08-31

FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-31

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Daniela Ordóñez C.
PRESIDENTA DE LA JURY

Aniel
0103570651

... CEE MA...
... Art 10
...
...
6 5 ABR 2017
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOIARIA

Notaría 21

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708054836

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-017-32535



178-017-32535

Ing. Jorge Troya Fuertes

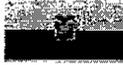
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708054836

Nombre: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

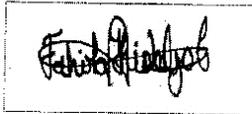
1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708963077

Nombres del ciudadano: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HIDALGO SEGUNDO AURELIO

Nombres de la madre: CEVALLOS ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-017-32553



171-017-32553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708963077

Nombre: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dania Quiroles.
D.

Número único de identificación: 1710022664

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-017-32574



177-017-32574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:50:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710022664

Nombre: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

1. Información referencial de discapacidad:

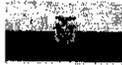
Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL
47%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716136955

Nombres del ciudadano: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO BORJA

Nombres de la madre: ROSA MATILDE PEREZ

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32428



176-017-32428

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716136955

Nombre: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103570651

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ GALLEGOS JACQUES PAUL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: ORDOÑEZ MUÑOZ CARLOS BENJAMIN

Nombres de la madre: MUÑOZ PEÑAFIEL AMELIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32466



176-017-32466

Ing. Jorge Troya Fuertes

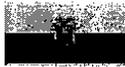
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103570651

Nombre: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

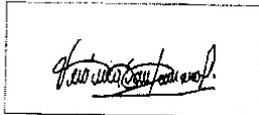
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714436100

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTAMARIA FAUSTO

Nombres de la madre: DELGADO OLGA ANGELICA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-017-32504



174-017-32504

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714436100

Nombre: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171443610-0

APellidos y Nombres: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CANTON: QUITO
Santa Barbara
Fecha de Nacimiento: 1977-08-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E234311222

APellidos y Nombres del Padre: SANTAMARIA FAUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO OLGA ANGELICA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-17
Fecha de Expiración: 2025-08-17




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No

006 - 215 NUMERO

1714436100 CEDULA

SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA CONCEPCION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1



Veronica Delgado

Yo, Notaria Laura Delgado Viteri, en virtud de la facultad prevista en el numeral 5 del Art 13 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas antes de las presentes a los documentos presentados a mi.

Quito, 05 ABR 2017.

A la Señora Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abogada Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abogada Laura Delgado Viteri

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA"**

En Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Tomás Bermur N39-123 y Andrés Coremo, sector El Batán, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúa, autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor **Héctor Ubaldo Vergara Riofrío** y como Secretaria, la señora **Dania Irene Quirola Suárez**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

El señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío comparece como apoderado especial del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga de conformidad con el poder especial suficiente otorgado por este último a favor del primero en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez; del cual se ha exhibido, a todos los presentes, y se ha entregado una copia certificada a la señora Secretaria a fin de que se agregue con una copia de esta acta, en debida forma, en el Libro Expediente de Actas de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora **Dania Irene Quirola Suárez** a favor de la señora **Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz**.

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.



La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el cuarto punto del orden del día:

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el quinto punto del orden del día:

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el último punto del orden del día:

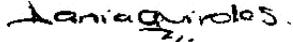
6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

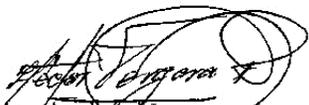
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; esta se la hace en los mismos términos. La Secretaria da lectura del acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario y demás asistentes el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


Héctor Ubaldo Vergara Riofrío
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Dania Irene Quirola Suárez
SECRETARIA
SOCIA


Freddy Xavier Quirola Suárez
SOCIO


Héctor Andrés Vergara Arteaga
SOCIO


Notaría 21ª
Abg. María Lina Dalgosto

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

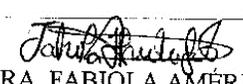
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz	\$334.00	334	33.4%
Verónica Olga Santamaría Delgado	\$333.00	333	33.3%
Cristina Alexandra Borja Pérez	\$333.00	333	33.3%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.-
CLÁUSULA FINAL.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-" Firmado Abogado Gabriel Galán Melo, matrícula diez mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO
C.C. 170387975-7


SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO
C.C. 170385896-7


SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ
C.C. 170305483-6


SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS
C.C. 1703963077

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Lq Nota - - -



na.

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA
C.C.

(FIRMA DE)
(APODERADO)

Dania Quirola S
71

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ
C.C. 1716322664

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ
C.C. 1716136955

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ
C.C. 0103870651

SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO
C.C. 1714436100


Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri
La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO


Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

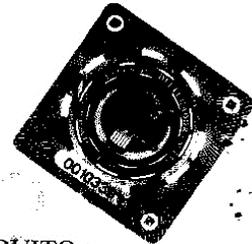
20171701021P00792

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO, GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ, FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ a favor de CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, sellada y firmada, en Quito, cinco de abril del dos mil diecisiete

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 001-002-000038849



20171701020001001

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701020001001

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017. (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	XXX

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME MONTALUISA MARIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709730178
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	792

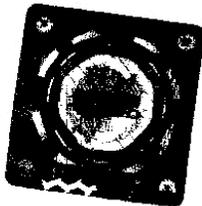
NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía " ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA COMPAÑIA LIMITADA ", otorgada el 13 de Febrero del 2.007 ante el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario 20 del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones Sociales que antecede

Quito, 17 de Abril 2017.

Notaría 20
Cantón Quito



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	356
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /05/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1164 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍ(A)S DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM-Q-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



datos Públicos
MO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P00792



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notario 21 - Viteri
Cantón Quito

OTORGADO POR:

SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO

SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ

SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ

A FAVOR DE:

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ

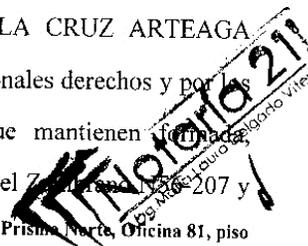
SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copias
13

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, Miércoles cinco (05) de Abril de dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparecen: los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Miguel Ángel Zaldívar N° 207 y Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



José María Borrero, número telefónico celular cero nueve nueve dos siete cuatro siete tres cuatro nueve (0992747349), mail hvergara@hotmail.com; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantuvieron formada en su momento; el primero domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 PB y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve nueve seis nueve nueve cuatro nueve tres (0999699493), mail freddy.quirola@gmail.com, y la segunda domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 segundo piso y Guanguiltagua, número dos cuatro cinco seis tres cero cero (2456300), mail amehidalgo67@hotmail.com; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, domiciliado en Estados Unidos de América en 1902 Black Bear Ave SW, Albany OR 97321, número telefónico celular uno cuatro siete nueve dos ocho siete ocho cero dos siete (+1 479-287-8027, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Tomas Bermur N39-123 y Guanguiltagua, número telefónico celular cero nueve nueve ocho ocho dos cinco dos siete dos (0998825272), mail daniaquirolasuarez@gmail.com; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle de los Nogales E14-92, número telefónico celular cero nueve ocho cuatro cero uno cinco cero uno cero (0984015010), mail borjacristina@hotmail.com; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Gaspar de Villarreal y



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

avenida seis de Diciembre, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990667515), mail aleordonezmunoz@gmail.com; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Marcos Jofre Oe6-74 y Geronimo Uretra, edificio Centauro, sexto piso, departamento seiscientos uno, número telefónico celular cero nueve nueve cero seis seis siete cinco uno cinco (0990706868), mail verosantal@yahoo.com. Los comparecientes son, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad de los cuales se adjuntan, a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia fotostática debidamente certificada, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidos por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen los cónyuges, señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, de estado civil divorciados, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera
Cantón Quito

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

mantuvieron formada en su momento; el señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, de estado civil soltero, debida y legalmente representado para este acto por su apoderado el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, de conformidad con el poder especial suficiente otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez, que se adjunta a la presente como documento habilitante; la señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los y las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada el día trece de febrero de dos mil siete, en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, ante el doctor Guillermo Buendía Endara, se constituyó la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de abril de dos mil siete; habiéndose integrado el capital social de la compañía de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

B) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO son legítimos propietarios

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- C)

Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, ex cónyuges, son legítimos propietarios de trescientas

(300) participaciones de un dólar cada una, de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- D) El señor

HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA es legítimo propietario de ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- E)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ es legítima propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar cada una, de la compañía

ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA.- F)

La Junta General Universal de Socios de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en esta ciudad de Quito

el día lunes tres de abril de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que a continuación se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta

que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública.-

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A)

La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere trescientas treinta y cuatro (334) participaciones de un dólar cada una a

favor de la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ.- Por su parte, la señora AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, en calidad de

cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- B) La señora DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, en calidad de cedente, cede y transfiere sesenta y

seis (66) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

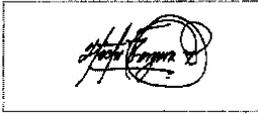
Email: info@notaria21-uio.com



OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- C) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren doscientas sesenta y siete (267) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO.- Por su parte, la señorita VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- D) Los señores FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ y FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, en calidad de cedentes, ceden y transfieren treinta y tres (33) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- E) El señor HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, en calidad de cedente, debida y legalmente representado para este acto por el señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío, cede y transfiere ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- F) Los cónyuges señores HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO y GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, en calidad de cedentes, ceden y transfieren ciento cincuenta (150) participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ.- Por su parte, la señorita CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, en calidad de cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada.- De manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA queda como sigue:-----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-017-32618



172-017-32618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703879757

Nombre: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA No. 170387975-7

CIUDAD APELLIDO VERGARA RIFRIO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 AREA No. 018 - 204 170387975-7 CEDULA No.

VERGARA RIFRIO HECTOR UBALDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION ZONA 7

INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERGARA RIFRIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIFRIO SUAREZ MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-08-26 FECHA DE EXPIRACION 2024-08-26

PROFESION/OCCUPACION LIC. CONTADOR AUDITOR V4448M442

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

SELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

MP JORNAL

Hector Vergara R

... EN LA PRIMERA DEL ... ITANO ... facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 ... doy fe que las copias que en ... fojas ... son iguales a los documentos presentados ante mi.

05 ABR 2017

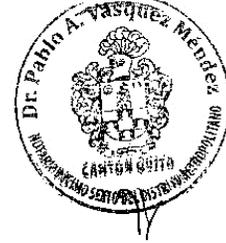
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



ESCRITURA 2016-17-01-16-P07899

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR:

HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

A FAVOR DEL SEÑOR:

HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eieve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión • Telf.: 254 6 4 4
D.M. QUITO - ECUADOR



Íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar, una de la que conste el Contrato de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente Poder Especial el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve cero seis siete cuatro (guión) cero (171290674-0).- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Albany, Estado de Oregon, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito en esta ciudad y cantón Quito, hábil para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA** es socio de la **COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones de Un dólar (US\$1,00) cada una; **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres ocho siete nueve siete cinco (guión) siete (170387975-7), ciudadano ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a fin de que le represente, intervenga a su nombre y representación en los siguientes actos: a).- Para que a nombre del **MANDANTE** realice la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.**, a favor de cualquier persona natural o jurídica, por lo que podrá asistir a sesiones, asambleas, reuniones, con derecho a voz y voto, de la mencionada empresa, pudiendo realizar las cesiones de las participaciones de su poderdante a favor de cualquier persona natural o jurídica, suscriba actas de Juntas de la empresa y concurra a cualquier Notaría del cantón Quito, a la celebración de la **CESIÓN DE**



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



ARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTERVIDA SERVICIO DE CONSULTORIA CIA. LTDA.- En tal virtud, el apoderado podrá suscribir los respectivos instrumentos públicos o privados como, actas, recibos o cualquier otro documento necesario para la plena ejecución de este poder.- **CUARTA**

FACULTADES.- Al efecto confiero a mi mandatario todas las facultades comunes a los Procuradores, las especiales consignadas en los artículos cuarenta y tres y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, y del Código Civil vigente, a fin de que no sea motivo que impida ejercer el fiel cumplimiento del presente mandato y las de reconocer mi firma y rúbrica.-

QUINTA.- El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que anteceden.-Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA que se encuentra firmada por la señora Abogada Danny Alejandra Suástegui Medranda, con Matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión veinte y cinco (17-2010-25) del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

Hector Andres Vergara Arteaga



HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA

C.C. 171270674-C



Pablo A. Vasquez Méndez
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DE CANTÓN RUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN RUITO

ECUADOR IAN...
 SUPERIOR...
 HECTOR ANDRÉS VERGARA
 EL ORO, MARGARITA ARTEAGA
 QUITO 17/06/2009
 REN 1504555

ECUADOR IAN...
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRÉS
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FÉ
 QUITO 17/06/2009
 PICHINCHA/QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ
 HECTOR VERGARA A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 171290274-0 093-0017
 VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRÉS
 PICHINCHA QUITO
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 6 USD-9
 DISTRITO CANTONAL DE PICHINCHA-0077
 17/06/09 20140216 10:37:55



RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... todas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a...
 Pablo A. Vasquez Méndez
 Notario Público Sexto del Distrito del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712906740

Nombres del ciudadano: VERGARA ARTEAGA HECTOR ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HECTOR UBALDO VERGARA

Nombres de la madre: GLORIA MARGARITA ARTEAGA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-002-06489



167-002-06489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

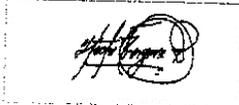


Confirme la información en <https://mrtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703879757

Nombres del ciudadano: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VERGARA PEDRO

Nombres de la madre: RIOFRIO SUAREZ MARIA FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-06510



160-002-06510

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:07:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

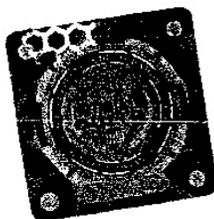
Notaría 21^{ta}
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero en cuatro (04) fojas útiles, esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **PODER ESPECIAL**, otorgada por el señor **HECTOR ANDRES VERGARA ARTEAGA**, a favor del señor **HECTOR UBALDO VERGARA RIOFRIO**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



P. Vásquez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VEINTIUNA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que los en los que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703858967

Nombres del ciudadano: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA RIOFRIO HECTOR UBALDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: ARTEAGA NEPTALI

Nombres de la madre: VALLEJO CAVALLEROS EMMA LEONILA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-017-32631



175-017-32631

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:53:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703858967

Nombre: ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

N. 170385896-7

CELESTINA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA VALLEJO
DE LA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GOVALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR UBALDO
VERGARA RIOPRICO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE EJECUCIÓN DE LICENCIADO/A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO CAVALEROS EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º
001 - 143 N.º
1703858967 CELULA

ARTEAGA VALLEJO GLORIA MARGARITA
DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO KENNEDY ZONA: 7
PARROQUIA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DEL ECUADOR MP/001/11

[Signature]

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo a la ley y a la ley prevista en el numeral 5 del Art. 113
de la Constitución, se declara que las copias que en este documento
se indican son verdaderas y correctas.
Quito, 9 de ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA 12
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUIROLA SUAREZ
 FREDDY XAVIER
 NÚMERO 170805483-6
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 08-02-2018
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028
 JUNTA N.º

028 - 256
 NÚMERO

1708054836
 CÉDULA

QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTON

PÁQUITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIROLA LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ELVA AGUIRRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO
 08-02-2018
 FECHA DE EXPIRACION 02-08-2025

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENCIAL DE LA JRY IMP: 108/04/17

[Handwritten signature]

NOTARIA VISTO A LA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 en conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial doy fe que las copias que en ... fojas
 proceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

N. 1708963077

CIL
APellidos y Nombres del Padre
HIDALGO CEVALLOS FABRICA AMERICA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS FABRICA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-10-11
FECHA DE EXPIRACION
2022-10-11

ESTADO CIVIL: CONVIVENCIA

INSTRUMENTO: BACHILLERATO
CATEGORIA: DOMESTICO

ESTRATIFICACION: 042

APellidos y Nombres del Padre
HIDALGO CEVALLOS FABRICA AMERICA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS FABRICA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-10-11
FECHA DE EXPIRACION
2022-10-11

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA NO.

017-126 NUMERO

1708963077 CEEA

HIDALGO CEVALLOS FABRICA AMERICA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTON: MAGUAYO
PARROQUIA: ...

CIRCUNSCRIPCION: 1
SENA: 2

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTA DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL INSTITUTO METROPOLITANO
De acuerdo con la formalidad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copias que en fojas preceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA EN CAPACIDAD
N. 171002266-4

APellidos y Nombres: QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA

APellidos y Nombres del Padre: QUIROLA LUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-03

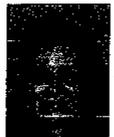
IMP 10M.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

035 035 - 085 171002266-4
JURATA NÚMERO CÉDULA

QUIROLA SUAREZ DAMA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO ZONA: 2
CANTÓN
MARRISCAL SUCRE
PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP 10M.MJ

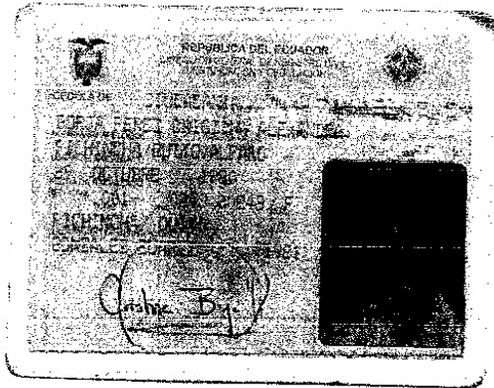
Irene Quirola S

CONTIENE UN SISTEMA PRIMARIA DEL DISCRETO MOTOR DE ITANNO
de acuerdo con la forma y contenido el numeral 4 del Art. 13
de la Ley Notarial, doy fe que los pasados que en fojas
a recepcion son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002 ANTA N.
002 - 080 NÚMERO
1716136956 CÉDULA

BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PIENHUA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JULIÁN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PJ. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. CAN. 111

Cristina Borja

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 15
de la Ley Notarial, doy fe que los copios que en fojas
se exhiben son iguales a los documentos presentados ante mí.

En la ciudad de Quito, a los **05** de **ABR** del año **2017**.


Abg. María Laura Dolgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^{ra}
Abg. María Laura Dolgado Viteri

Notaría 21^{ra}
Abg. María Laura Dolgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDELA N. 010357065-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTADO CIVIL
SEXO
MILENIO
FECHA DE EMISION
FECHA DE EXPIRACION
ESTADO CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 022-208 0103570651
JUNTA N. VENEZ VENEZ CEDULA

ORDONEZ MUÑOZ ANELIA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

ASIMAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
COENCA CANTON ZONA
TOTDRACOCNA PARROQUIA




INSTRUCCION SUPERIOR LICENCIADO MASO MUÑOZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDONEZ MUÑOZ CARLOS BERENARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ PERAZOLA ANELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
COENCA
2017-08-31

FECHA DE EXPIRACION
2027-08-31




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Daniela Ordóñez C.
PRESIDENTA DE LA JUR



Daniela Ordóñez
0103570651

... SE HA VERIFICADO QUE LOS DATOS ANTERIORES...
... que en el artículo 10 de la Constitución del Art 10
... que en el artículo 10 de la Constitución del Art 10
... que en el artículo 10 de la Constitución del Art 10

6 5 ABR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708054836

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-017-32535



178-017-32535

Ing. Jorge Troya Fuertes

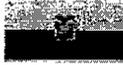
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708054836

Nombre: QUIROLA SUAREZ FREDDY XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

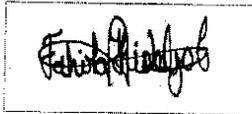
1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708963077

Nombres del ciudadano: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HIDALGO SEGUNDO AURELIO

Nombres de la madre: CEVALLOS ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-017-32553



171-017-32553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708963077

Nombre: HIDALGO CEVALLOS FABIOLA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dania Quiroles.
31

Número único de identificación: 1710022664

Nombres del ciudadano: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: QUIROLA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: SUAREZ ELVIA ROSARIO

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-017-32574



177-017-32574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:50:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710022664

Nombre: QUIROLA SUAREZ DANIA IRENE

1. Información referencial de discapacidad:

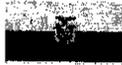
Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL
47%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716136955

Nombres del ciudadano: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NELSON GUSTAVO BORJA

Nombres de la madre: ROSA MATILDE PEREZ

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32428



176-017-32428

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716136955

Nombre: BORJA PEREZ CRISTINA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103570651

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ GALLEGOS JACQUES PAUL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: ORDOÑEZ MUÑOZ CARLOS BENJAMIN

Nombres de la madre: MUÑOZ PEÑAFIEL AMELIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-32466



176-017-32466

Ing. Jorge Troya Fuertes

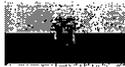
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103570651

Nombre: ORDOÑEZ MUÑOZ AMELIA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714436100

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTAMARIA FAUSTO

Nombres de la madre: DELGADO OLGA ANGELICA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-017-32504



174-017-32504

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 12:42:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714436100

Nombre: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARÍA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDIULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171443610-0

CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

E234311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTAMARIA FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO OLGA ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2015-08-17
FECHA DE EXPIRACION: 2025-08-17




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.
006 - 215 NUMERO
1714436100 CEDULA

SANTAMARIA DELGADO VERONICA OLGA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA CONCEPCION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 1



Veronica Delgado

Yo, Notaria Laura Delgado Viteri, en virtud de la facultad prevista en el numeral 5 del Art 13 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en este momento se entregan a los documentos presentados a mi Notaria, son verdaderas y correctas.

Quito, 05 ABR 2017.

A la Señora Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abogada Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abogada Laura Delgado Viteri

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA"**

En Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Tomás Bermur N39-123 y Andrés Coremo, sector El Batán, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMPAÑÍA LIMITADA**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúa, autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor **Héctor Ubaldo Vergara Riofrío** y como Secretaria, la señora **Dania Irene Quirola Suárez**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Dania Irene Quirola Suárez	\$400.00	400	40%
Freddy Xavier Quirola Suárez	\$300.00	300	30%
Héctor Andrés Vergara Arteaga	\$150.00	150	15%
Héctor Ubaldo Vergara Riofrío	\$150.00	150	15%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

El señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío comparece como apoderado especial del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga de conformidad con el poder especial suficiente otorgado por este último a favor del primero en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el doctor Pablo Vásquez Méndez; del cual se ha exhibido, a todos los presentes, y se ha entregado una copia certificada a la señora Secretaria a fin de que se agregue con una copia de esta acta, en debida forma, en el Libro Expediente de Actas de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora **Dania Irene Quirola Suárez** a favor de la señora **Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz**.

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de trescientas treinta y cuatro participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señora Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz.

A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Aprobación de la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

**Notaría 217**
Abg. María Lorena Quirola Suárez
2

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de sesenta y seis participaciones de propiedad de la señora Dania Irene Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Aprobación de la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de doscientas sesenta y siete participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Verónica Olga Santamaría Delgado.

A continuación se procede a conocer el cuarto punto del orden del día:

4.- Aprobación de la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de treinta y tres participaciones de propiedad del señor Freddy Xavier Quirola Suárez a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el quinto punto del orden del día:

5.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Andrés Vergara Arteaga a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

A continuación se procede a conocer el último punto del orden del día:

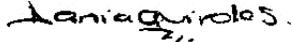
6.- Aprobación de la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de ciento cincuenta participaciones de propiedad del señor Héctor Ubaldo Vergara Riofrío a favor de la señorita Cristina Alexandra Borja Pérez.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; esta se la hace en los mismos términos. La Secretaria da lectura del acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario y demás asistentes el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


Héctor Ubaldo Vergara Riofrío
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Dania Irene Quirola Suárez
SECRETARIA
SOCIA


Freddy Xavier Quirola Suárez
SOCIO


Héctor Andrés Vergara Arteaga
SOCIO


Notaría 21ª
Abg. María Lina Dalgosto

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

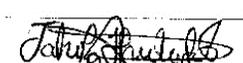
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz	\$334.00	334	33.4%
Verónica Olga Santamaría Delgado	\$333.00	333	33.3%
Cristina Alexandra Borja Pérez	\$333.00	333	33.3%
TOTALES	\$1.000.00	1.000	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.-
CLÁUSULA FINAL.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-" Firmado Abogado Gabriel Galán Melo, matrícula diez mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR. HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO
C.C. 170387975-7


SRA. GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO
C.C. 170385896-7


SR. FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ
C.C. 170305483-6


SRA. FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS
C.C. 1703963077

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Lq Nota - - -



na.

SR. HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA
C.C.

(FIRMA DE)
(APODERADO)

Dania Quirola S

SRA. DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ
C.C. 1716322664

SRTA. CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ
C.C. 1716136955

SRA. AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ
C.C. 0103870651

SRTA. VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO
C.C. 1714436100


Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri
La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO


Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021P00792

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por HÉCTOR UBALDO VERGARA RIOFRÍO, GLORIA MARGARITA DE LA CRUZ ARTEAGA VALLEJO, FREDDY XAVIER QUIROLA SUÁREZ, FABIOLA AMÉRICA HIDALGO CEVALLOS, HÉCTOR ANDRÉS VERGARA ARTEAGA, DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ a favor de CRISTINA ALEXANDRA BORJA PÉREZ, AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ, VERÓNICA OLGA SANTAMARÍA DELGADO, sellada y firmada, en Quito, cinco de abril del dos mil diecisiete

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 001-002-000038849



20171701020001001

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701020001001

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017. (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	XXX

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME MONTALUISA MARIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709730178
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

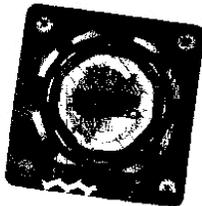
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	792

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía " ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA COMPAÑIA LIMITADA ", otorgada el 13 de Febrero del 2.007 ante el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario 20 del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones Sociales que antecede

Quito, 17 de Abril 2017.



Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	356
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /05/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTERVIDA SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1164 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍ(A)S DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM-Q-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Datos Públicos
MO